

	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA			
	Documento	Código	Fecha	Revisión
FORMATO HOJA DE RESUMEN PARA TRABAJO DE GRADO		F-AC-DBL-007	10-04-2012	A
DIVISIÓN DE BIBLIOTECA		Dependencia	Aprobado	Pág.
		SUBDIRECTOR ACADEMICO		1(83)

RESUMEN – TRABAJO DE GRADO

AUTORES	LEIDY RODRÍGUEZ GÓMEZ
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
PLAN DE ESTUDIOS	CONTADURIA PÚBLICA
DIRECTOR	CECILIA JACOME PRADA
TÍTULO DE LA TESIS	ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA SEGÚN LAS NIIF EN OCAÑAXEL LTDA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

RESUMEN

(70 palabras aproximadamente)

EL PROCESO DE PASANTÍA SE REALIZÓ EN EL ÁREA CONTABLE DE LA EMPRESA OCAÑAXEL LTDA, UBICADA EN LA CRA 13 # 11-80 EN OCAÑA, CUYO OBJETO SOCIAL ES LA COMERCIALIZACIÓN DE TELEFONÍA CELULAR Y AFINES, DONDE SE ESTABLECIÓ COMO OBJETIVO GENERAL, ACTUALIZAR LA INFORMACIÓN CONTABLE DE LA EMPRESA Y PRESENTAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA BAJO NIIF.

PARA LOGRAR ESTE PROPÓSITO SE ASIGNARON ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN DENTRO DEL ÁREA CONTABLE Y SE DETERMINARON LAS PAUTAS A SEGUIR EN EL DESARROLLO DE CADA FUNCIÓN.

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 83	PLANOS:	ILUSTRACIONES:	CD-ROM: 1
-------------	---------	----------------	-----------



VÍA ACOLSURE, SEDE EL ALGODONAL, OCAÑA N. DE S.
 Línea Gratuita Nacional 018000 121022 / PBX: 097-5690088
www.ufpso.edu.co



**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESENTACIÓN
DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA SEGÚN LAS NIIF
EN OCAÑAXEL LTDA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

LEIDY RODRÍGUEZ GÓMEZ

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2014**

**ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESENTACIÓN
DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA SEGÚN LAS NIIF
EN OCAÑAXEL LTDA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.**

LEIDY RODRÍGUEZ GÓMEZ

Informe final presentado para optar el título de Contador Público

**DIRECTOR
CECILIA JACOME PRADA
Contador Público**

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER OCAÑA
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONOMICAS
CONTADURIA PÚBLICA
OCAÑA
2014**

CONTENIDO

	Pág.
<u>INTRODUCCION</u>	13
<u>1. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN OCAÑAXEL LTDA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER</u>	14
<u>1.1 DESCRIPCION BREVE DE LA EMPRESA</u>	14
1.1.1 Misión.	14
1.1.2 Visión.	15
1.1.3 Objetivos de la empresa.	15
1.1.3.1 General	15
1.1.3.2 Específicos	15
1.1.4 Descripción de la estructura organizacional	15
1.1.5. Descripción de la dependencia de contabilidad.	16
<u>1.2. DIAGNOSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD</u>	16
1.2.1 Planteamiento del problema.	18
<u>1.3 OBJETIVOS DE LA PASANTIA</u>	19
1.3.1 Objetivo general	19
1.3.2 Objetivos específicos	19
<u>1.4 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR</u>	20
	22
<u>2. ENFOQUES REFERENCIALES</u>	
<u>2.1. ENFOQUE CONCEPTUAL</u>	22
2.1.1 Factura de venta	22
2.1.2 Factura de Compra	22
2.1.3 Comisiones que envía COMCEL	22
2.1.4 Comprobante de egreso	22
2.1.5 Nota de contabilidad	23
2.1.6 Software World Office	23
2.1.7 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)	23
2.1.8 Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB – (International Accounting Standards Board)	24
2.1.9 Microempresa	24
2.1.10 Período de preparación	25
2.1.11 Periodo de transición	25
2.1.12 Periodo de aplicación	25
2.1.13 Costo Histórico	25
<u>2.2. ENFOQUE LEGAL</u>	25
2.2.1 Ley 43 de 1990.	25

2.2.2 Decreto 2649 de 1993	26
2.2.3 El Código de Comercio	26
2.2.4 Estatuto Tributario.	26
2.2.5 Ley 1314 de 2009	26
2.2.6 DECRETO 2706 DE 2012	27
2.2.7 Circular Externa 115-000003	27
2.2.8 Decreto 3019 de 2013.	27
	28

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO

3.1 PRESENTACION DE RESULTADOS

3.1.1 Recibir del Contador Público la orientación que permita conocer los procedimientos utilizados en la empresa	28
3.1.2 Organizar en carpetas todos los soportes por meses para tener orden al momento de sistematizar la información en el software world office	28
3.1.3 Verificar desde que fechas se encuentra desactualizada la carpeta de los informes de ventas e imprimir las respectivas facturas de cada día	28
3.1.4 Ingresar la información a las hojas de Excel donde se lleva una relación de las facturas de compra a cancelar y las facturas de las comisiones	28
3.1.5 Ingresar las facturas de compra al software	29
3.1.6 Realizar las facturas de venta en el programa World Office	29
3.1.7 Registrar la contabilización de comisiones que envía COMCEL	29
3.1.8 Elaborar y registrar los comprobantes de egreso	29
3.1.9 Elaborar y registrar las notas de contabilidad a que haya lugar	29
3.1.10 Elaborar el balance general a 31 de diciembre de 2013	29
3.1.11 Identificar a que grupo pertenece la empresa Ocañaxel Ltda según los criterios establecidos para aplicar las NIIF, y de acuerdo a ello conocer la normatividad por la cual se debe regir	30
3.1.12 Describir los objetivos que se desean lograr con el manual de políticas contables bajo NIIF	30
3.1.13 Determinar el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros	30
3.1.14 Presentar ante las directivas de la empresa el manual de políticas contables para su revisión y aprobación	30
3.1.15 Obtener información detallada de cada uno de los rubros y realizar un análisis a cada cuenta del balance	30
3.1.16 Realizar las respectivas reclasificaciones y ajustes a que haya lugar, de acuerdo a las políticas contables realizadas bajo el marco normativo decreto 2706 de 2012	31
3.1.17 Elaborar la estructura del estado de situación financiera de apertura de acuerdo a los cambios que se realizaron	31
3.1.18 Presentar la nueva estructura del estado de situación financiera de apertura ante la gerencia para su aprobación	31

4. DIAGNOSTICO FINAL

32

<u>5. CONCLUSIONES</u>	32
<u>6. RECOMENDACIONES</u>	33
<u>BIBLIOGRAFIA</u>	34
<u>REFERENCIA DOCUMENTALES ELECTRONICAS</u>	36
<u>ANEXOS</u>	37

LISTA DE CUADROS

	Pág.
Cuadro N° 1. Matriz DOFA	15
Cuadro N° 2. Desarrollo de las Actividades	18

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura N° 1. Organigrama	13

LISTA DE ANEXOS

	Pag.
Anexo 1. Carpeta de soportes organizados.	35
Anexo 2. Carpeta de informes de venta diarios.	35
Anexo 3. Hoja de informes de venta.	36
Anexo 4. Factura de Compra.	36
Anexo 5. Contabilización Factura de Compra.	37
Anexo 6. Factura de Venta.	37
Anexo 7. Contabilización factura de Venta.	38
Anexo 8. Nota de Contabilidad.	38
Anexo 9. Comprobante de Egreso.	39
Anexo 10. Balance General a 31 de Diciembre de 2013.	40
Anexo 11. Manual de políticas contables.	41
Anexo 12. Impacto reclasificación cuentas T.	69
Anexo 13. Reclasificación y ajustes al balangeneral a 31 de diciembre de 2013	72
Anexo 14. Estado de situación financiera de apertura con sus respectivas notas.	76
Anexo 15. Registro Fotográfico	84

RESUMEN

El proceso de pasantía se realizó en el área contable de la empresa Ocañaxel LTDA, ubicada en la Cra 13 # 11-80 en Ocaña, cuyo objeto social es la comercialización de telefonía celular y afines, donde se estableció como objetivo general, actualizar la información contable de la empresa y presentar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF.

Para lograr este propósito se asignaron actividades que se realizan dentro del área contable y se determinaron las pautas a seguir en el desarrollo de cada función.

En la ejecución de las labores realizadas se recibió la orientación del Contador Público de la empresa, para conocer los procedimientos contables utilizados, se actualizó la información contable, ejecutando el software World Office, para la debida optimización de los registros como el proceso de facturación, registro de comprobantes de egreso, notas de contabilidad entre otros.

Una vez se obtuvo la información actualizada se procedió a trabajar con las NIIF, donde se presenta un ejercicio de conversión que consiste en elaborar un manual de políticas contables acorde a la nueva normatividad, teniendo en cuenta el manual se realizaron las reclasificaciones y ajustes a los estados financieros de Norma contable local de la empresa Ocañaxel Ltda.

La metodología empleada para la realización de este trabajo parte de una investigación previa para la realización de cada actividad, lo que permite que cada acción se desarrolle favorablemente, obteniendo así los resultados esperados, para lograrlo se analizaron las normas legales vigentes que se deben tener en cuenta y adoptar, conceptos relacionados con el tema, la metodología de información aportada por expertos en la materia, de acuerdo a dicha información se pudo obtener el manual de políticas contables para Ocañaxel Ltda basado en el decreto 2706 de 2012 y de ese mismo modo la elaboración del estado de situación financiera de apertura.

INTRODUCCION

Las relaciones económicas, el comercio internacionalización y la globalización crean la necesidad de que los países armonicen su lenguaje contable y financiero, para obtener información uniforme y homogénea, que permita la comparabilidad, transparencia y confiabilidad de la información, razón por la cual el país acepto iniciar este proceso y las empresas deben emprender la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y se manifiesta de forma clara a través de la ley 1314 de 2009, esta norma establece un principio importante, y es el principio de que no toda la conversión a las NIIF se hace al mismo tiempo en todas las empresas. Se mencionan tres grupos que básicamente están separados por su tamaño, la responsabilidad de un buen contador es evaluar el perfil económico de cada empresa y entender a cuál grupo pertenece. Dependiendo de si es del grupo 1, 2 o 3.

De acuerdo con lo anterior expuesto, el presente informe contiene el desarrollo de las actividades efectuadas durante el periodo de pasantía en la empresa Ocañaxel Ltda, enfocado a la aplicación de dichas normas, determinando que la empresa se encuentra clasificada en el grupo 3 según los requisitos contenidos en la norma 3019 de 2013, por lo tanto la normatividad aplicable que debe adoptar Ocañaxel Ltda para su proceso de aplicación de las NIIF, es el decreto 2706 de 2012, donde se establece un régimen simplificado de contabilidad para las microempresas, y se determinan los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los estados financieros con propósito de información general.

Atendiendo lo dispuesto en el decreto 2706 de 2012, se presentan los resultados de este informe como el manual de políticas contables de Ocañaxel Ltda y de acuerdo a esas políticas se elaboró el estado de situación financiera de apertura.

Para la elaboración del estado de situación financiera bajo NIIF fue necesario obtener el balance general a 31 de diciembre de 2013, este proceso dio lugar a la elaboración de registros contables en el software world office, para obtener el balance general a 31 de diciembre de 2013 con información actualizada, real y fidedigna de Ocañaxel Ltda.

1. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EN OCAÑAXEL LTDA DE OCAÑA, NORTE DE SANTANDER.

1.1 DESCRIPCIÓN BREVE DE LA EMPRESA

Ocañaxel LTDA comienza sus funciones a mediados del año 2005 como una sociedad unipersonal cuyo único propietario era el señor Jorge Roperó, esta se desempeñaba como un sub distribuidor de Conexcel quien a su vez era distribuidor autorizado de COMCEL S.A., años después Conexcel entra en liquidación por problemas internos, por esta razón y por motivos personales el señor Jorge Roperó decide tomar la iniciativa de convertirse en un distribuidor directo de COMCEL S.A. y para lograrlo tuvo que cumplir con unos requisitos entre los cuales sobresalen el tener un capital social, poseer bienes raíces para respaldar el negocio, contratar personal, adecuar bodegas, adquirir pólizas de seguro, entre otras.

Ocañaxel LTDA se constituye formalmente el 6 de marzo de 2008 por documento privado inscrito en la notaría segunda, se encuentra conformada por los socios Jorge Eliecer Roperó Gómez y Sofía Alejandra Roperó Paredes. Su capital social es de \$ 25.000.000 dividido en 25 cuotas con valor nominal de \$1.000.000 cada una, distribuido de la siguiente manera: 20 cuotas para el señor Jorge Roperó y 5 cuotas para la señora Sofía Alejandra Roperó.

Ocañaxel LTDA es un distribuidor autorizado de COMCEL S.A., cuyo objeto social es la comercialización de telefonía celular y afines. La duración de la empresa será hasta el 20 de noviembre de 2038, se encuentra inscrita en la cámara de comercio de Ocaña con la matrícula No 00017801 y su número de identificación tributaria NIT asignado es el 900.205.192-1.

La empresa se encuentra ubicada en la Carrera 13 # 11-80 en el barrio centro de Ocaña, Norte de Santander, sus números de teléfonos son los 562 3762 y 312 457 2762, de igual forma tiene su correo comercial que es ocanaxel2008@hotmail.com y se están realizando los trámites para obtener y crear una página web.

Actualmente Ocañaxel LTDA se caracteriza por ser una empresa líder en la comercialización de telefonía móvil en Ocaña y la región, por su excelente atención al público y por su constante crecimiento empresarial.

1.1.1 Misión. Somos una empresa de comercialización de productos y servicios en el área de telefonía móvil, confiable, eficiente y ética; orientada a satisfacer las necesidades y aspiraciones de nuestros clientes. Además de ser un aporte positivo para la sociedad, generando empleo directo dentro de un buen ambiente de trabajo, con el fin de obtener un justo margen de utilidad.

1.1.2 Visión. Tener una cobertura para el 2015 en todo Norte de Santander y el sur del Cesar para ofrecer lo mejor de nuestra empresa y así poder llegar a ser reconocidos como uno de los grandes comercializadores en nuestro campo.

1.1.3 Objetivos de la empresa.

1.1.3.1 General

Ser una empresa líder en la comercialización de telefonía celular y afines en el departamento y en el sur del Cesar.

1.1.3.2 Específicos

Crear un punto directo en la ciudad Cúcuta.

Ser reconocidos a nivel local y departamental como una empresa generadora de empleo.
Garantizar la excelente atención al cliente para preservar su fidelidad.

1.1.4 Descripción de la estructura organizacional: Actualmente OCAÑAXEL LTDA tiene una estructura así:

Figura 1. Organigrama



Fuente: Pasante

1.1.5. Descripción de la dependencia de contabilidad. El área de contabilidad está encargada de manejar toda la parte contable de la empresa Ocañaxel LTDA, tales como facturación, causación de gastos, cartera, inventarios, libros de contabilidad, elaboración de las declaraciones tributarias, contabilización de comisiones, presentación de estados financieros y todo lo concerniente a la rama contable. La dependencia de contabilidad cuenta con un computador con acceso a internet y tiene instalado el software contable y financiero world office, también trabaja en red para facilitar el trabajo en cualquiera de los computadores de dicha área, en los cuales se trabaja en hojas de Excel donde se lleva un mayor control de los clientes, inventario tanto el prepago como postpago, además cuenta con una impresora, un archivo y se encuentra dirigida por un contador público.

1.2. DIAGNOSTICO INICIAL DE LA DEPENDENCIA DE CONTABILIDAD

Durante el desarrollo de actividades en la dependencia de contabilidad de la empresa Ocañaxel Ltda se han podido observar unas debilidades que se deben a la falta de una persona encargada del área respectiva, entre las cuales cabe mencionar que el software World Office no se encuentra actualizado en cuanto a la información contable, ya que hace meses que no se ingresan los correspondientes registros de cada uno de los movimientos de la actividad que realiza la empresa día a día.

Lo anterior podría dificultar un poco el proceso de la convergencia a las Normas Internacionales de Información Financiera ya que se necesita la información real y fidedigna de la empresa para empezar la preparación adecuada con el software instalado actualmente.

La convergencia a las Normas Internacionales de Información financiera es un proceso extenso y complejo que depende básicamente de la estructura, procesos y actividades de cada empresa, impactando así tanto aspectos cuantitativos como cualitativos.

En el caso de Ocañaxel Ltda está clasificada como una microempresa de acuerdo al documento de direccionamiento estratégico emitido por el Consejo Técnico de la Contaduría donde establece tres grandes grupos de usuarios para la aplicación de manera diferencial de las Normas Internacionales de Información Financiera, lo que permite evidenciar que la empresa se encuentra ubicada en el grupo tres, ya que cuenta con una planta de personal no superior a diez trabajadores y posee activos totales inferiores a quinientos smlmv, y por lo tanto debe aplicar el régimen de contabilidad simplificada de acuerdo a la ley 2706 de 2012.

Al encontrarse la empresa ubicada en el tercer grupo favorece un poco el proceso de convergencia ya que hay temas en las NIIF, que son relevantes para las microempresas, y algunas políticas contables no son permitidas, se da una simplificación de muchos principios de reconocimiento y medición.

Cuadro 1. Matriz DOFA

<p>Ambiente Interno</p> <p>Ambiente Externo</p>	FORTALEZAS	DEBILIDADES
	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La empresa Ocañaxel Ltda cuenta con el software World Office el cual le permite tener toda la información contable sistematizada, a su vez cumple con un modelo financiero para trabajar bajo NIIF. ✓ Existe plena disposición de la gerencia para empezar el proceso de convergencia a las normas internacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ No hay una persona encargada del área contable. ✓ No se lleva la debida sistematización de la información contable que se genera diariamente, por lo cual hay Aglomeración de documentos y desactualización de la información en el software. ✓ La empresa no cuenta el personal calificado para los procesos de estandarización de la información contable y financiera.
OPORTUNIDADES	FO (MAXI-MAXI)	DO (MINI-MAXI)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ La aplicación de estándares internacionales, permite a la empresa ser más competitiva. ✓ Se utilizan Nuevos software contables. ✓ Por ser una microempresa favorece la 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ya que la empresa cuenta con un excelente software es necesario que lo mantenga siempre actualizado en cuanto a la información contable, involucrando así a los pasantes que ingresan y aprovechar el modelo financiero 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Con el ingreso de pasantes pueden suplir a la persona que debería estar pendiente en el área contable. Los cuales también llevarían una adecuada sistematización de la información. ✓ Es necesario que la empresa se actualice y capacite en cuanto a la nueva

aplicación de las normas internacionales ya que simplifica el proceso de convergencia.	que proporciona para la aplicación de NIIF para microempresas.	normatividad de estándares internacionales que debe aplicar.
AMENAZAS	FA (MAXI-MINI)	DA (MINI-MINI)
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sanciones por parte de la DIAN por tener la información desactualizada. ✓ Sanción por no aplicar NIIF de acuerdo al cronograma establecido. ✓ Entes económicos que si cumplen con la nueva normatividad y en el tiempo estipulado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actualizar el software contable y continuar innovando para ser eficiente en cuanto a lo requerido por la DIAN. ✓ Ya que la empresa tiene muy buena disposición debe implementar las NIIF, en un tiempo más limitado por que ha dejado pasar el tiempo de preparación y así evitar sanciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Se debe contratar una persona que se encargue de la actividad contable a la cual se le debe brindar su capacitación de los procedimientos a seguir, para lograr un adecuado orden y control en la información contable. ✓ Es importante que la empresa involucre a cada empleado en el proceso de capacitación para hacer más fácil el proceso de implementación.

Fuente: Pasante

1.2.1 Planteamiento del problema. En el área de contabilidad son de mucha ayuda los software contables ya que suministran informes como Estados Financieros Comparativos, Índices Financieros, Informes de Inventario de manera rápida para tomar decisiones acertadas, solo se debe ingresar la información pertinente, y este arrojará los resultados provenientes de dichos datos, por lo cual la contabilidad debe llevarse a nuevas tendencias de orden tecnológico, para que estos resultados sean lo más fidedignos y eficientes posibles por lo cual se debe estar a la vanguardia y emplear nuevos sistemas.

En este caso la empresa Ocañaxel Ltda, posee un buen software contable y financiero que es world Office, pero al cual no se le está dando el uso adecuado ya que no se mantiene

actualizado con la información que se genera día a día y que debe sistematizarse para poder obtener todos los beneficios que nos brinda este sistema.

Como no cuenta con la información del software actualizada, y a su vez no tiene una persona capacitada a su cargo constantemente provoca una acumulación de trabajo porque no se realiza de forma oportuna, generando así desorden, descontrol, e ineficiencia a la hora de obtener información real de la empresa para la toma de decisiones, liquidar impuestos, o la elaboración de estados financieros que implica tener la información fidedigna y detallada diariamente.

A parte de tener la información organizada y al día, en estos momentos surge la necesidad de preparar los estados financieros en un lenguaje uniforme, y homogéneo que permita la comparabilidad, transparencia y confiabilidad de la información razón por la cual la empresa Ocañaxel Ltda empieza a prepararse y aplicar los nuevos estándares de las Normas Internacionales de Información Financiera, ya que permiten mayor competitividad, porque al obtener información financiera más acertada ayuda a las directivas de la empresa a tomar decisiones que le permitan competir, acceder a créditos fácilmente, oportunidades de inversión y tener aceptaciones en los diferentes mercados.

Para empezar con este nuevo lenguaje contable y financiero es necesario identificar las políticas contables ya que son los principios reglas y procedimientos adoptados por la entidad para preparar y presentar los estados financieros bajo el modelo internacional atendiendo las directrices contenidas en el decreto 2706 del 27 de diciembre de 2012 donde dispone la normatividad aplicable para las sociedades catalogadas como microempresas.

1.3 OBJETIVOS DE LA PASANTIA

1.3.1 Objetivo general

Actualizar la información contable y presentar el estado de situación financiera de apertura según las normas internacionales de información financiera en Ocañaxel Ltda de Ocaña, Norte de Santander.

1.3.2 Objetivos específicos

Conocer los procedimientos contables de la empresa Ocañaxel Ltda y actualizar las hojas de Excel donde se lleva un control facturas de compras y comisiones de acuerdo con sus respectivos comprobantes.

Sistematizar la información contable, de manera que se obtengan todos los registros actualizados en el software world office, y así adquirir el balance general a 31 de diciembre de 2013.

Elaborar las políticas contables de la microempresa Ocañaxel Ltda teniendo en cuenta el marco técnico normativo de información financiera, el decreto 2706 de 2012.

Diseñar el estado de situación financiera de apertura de acuerdo a los nuevos estándares referentes a las Normas Internacionales sobre Información Financiera.

1.4 DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Cuadro 2. ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Objetivo General	Objetivos Específicos	Actividades a desarrollar en la empresa para hacer posible el cumplimiento de los Objetivos Específicos
<p>Actualizar la información contable, y presentar el estado de la situación financiera de apertura según las normas internacionales de información financiera en ocañaxel Ltda, de Ocaña Norte de Santander.</p>	<p>Conocer los procedimientos contables de la empresa Ocañaxel Ltda y actualizar las hojas de Excel donde se lleva un control de facturas de compras, y comisiones de acuerdo con sus respectivos comprobantes.</p>	<p>Recibir del Contador Público la orientación que permita conocer los procedimientos utilizados en la empresa. Organizar en carpetas todos los soportes, por meses para tener orden al momento de sistematizar la información en el software world office. Verificar desde que fechas se encuentra desactualizada la carpeta de los informes de venta e Imprimir las respectivas facturas de cada día. Ingresar la información a las hojas de Excel donde se lleva una relación de las facturas de compra a cancelar y de las comisiones. Ingresar las facturas de compra al software.</p>
	<p>Sistematizar la información contable, de manera que se obtengan todos los registros actualizados en el software world office, y así adquirir el balance general a 31 de diciembre de 2013.</p>	<p>Realizar las facturas de venta en el programa Word Office. Registrar la contabilización de comisiones que envía COMCEL S.A. Elaborar y registrar los comprobantes de egresos. Registrar las notas de contabilidad a que haya lugar. Elaborar el balance general a 31 de diciembre de 2013</p>

<p>Actualizar de la información contable, y presentación del estado de la situación financiera de apertura bajo normas internacionales de información financiera en ocañaxel Ltda, de Ocaña Norte de Santander.</p>	<p>Formular el manual de políticas contables bajo Normas Internacionales de Información Financiera aplicable a la empresa Ocañaxel Ltda.</p>	<p>Identificar a que grupo pertenece la empresa Ocañaxel Ltda, según los criterios establecidos de las NIIF y de acuerdo a ello conocer la normatividad por la cual se debe regir.</p> <p>Describir los objetivos que se desean lograr con el manual de políticas contables bajo NIIF.</p> <p>Determinar el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros.</p> <p>Presentar ante las directivas de la empresa el manual de políticas contables para su revisión y aprobación.</p>
	<p>Diseñar el estado de situación financiera de apertura de acuerdo a los nuevos estándares referentes a las Normas Internacionales sobre Información Financiera.</p>	<p>Obtener información detallada de cada uno de los rubros y se realizara un análisis al movimiento de cada cuenta del balance.</p> <p>Realizar las respectivas reclasificaciones y ajustes a que haya lugar, de acuerdo a las políticas contables realizadas bajo el marco normativo decreto 2706 de 2012.</p> <p>Elaborar la estructura del estado de situación financiera de apertura de acuerdo a los cambios que se realizaron.</p> <p>Presentar la nueva estructura del estado de situación financiera de apertura ante la gerencia para su aprobación.</p>

Fuente: Pasante.

2. ENFOQUES REFERENCIALES

2.1. ENFOQUE CONCEPTUAL

2.1.1 Factura de venta: La factura es un documento con valor probatorio y que constituye un título valor, que el vendedor entrega al comprador y que acredita que ha realizado una compra por el valor y productos relacionados en la misma. La factura contiene la identificación de las partes, la clase y cantidad de la mercancía vendida o servicio prestado, el número y fecha de emisión, el precio unitario y el total, los gastos que por diversos conceptos deban abonarse al comprador y los valores correspondientes a los impuestos a los que esté sujeta la respectiva operación económica. Este documento suele llamarse factura de compraventa.

El Código de comercio colombiano, en el artículo 772 define la factura como: “Factura es un título valor que el vendedor o prestador del servicio podrá librar y entregar o remitir al comprador o beneficiario del servicio.”¹

2.1.2 Factura de Compra: Una factura es un documento de carácter administrativo que sirve de comprobante de una compraventa de un bien o servicio y, además, incluye toda la información de la operación.

Podemos decir que es una acreditación de una transferencia de un producto o servicio tras la compra del mismo.

Emitir una factura tiene carácter obligatorio para dejar constancia y poder comprobar la realización de la operación comercial.²

2.1.3 Comisiones que envía COMCEL: Son los ingresos que por concepto de comisión Ocañaxel tiene derecho a cobrar, se puede resaltar comisiones por ventas de planes de voz, planes de datos, planes de internet, venta de kit prepago, entre otros. Estas comisiones son facturadas y enviadas a COMCEL para que sean pagadas en la fecha establecida.

2.1.4 Comprobante de egreso: Los comprobantes de egreso es el documento encargado de mantener el registro de todos los gastos que se realizan en una empresa o negocio. Este documento es obligatorio tanto para las pequeñas como para grandes empresas (Negocios).

Antes de la elaboración de un comprobante de egreso y el cheque, el tesorero se debe asegurar que los bienes o servicios adquiridos cuentan con la aceptación de los directivos o ejecutivos de la empresa, ya que de no ser así se tendría que anular el cheque y el

¹ HOYOS RAMIREZ, José Libardo. Facturación. CIJUF. 1ª Edición. 2000.13p

² DEFINICIONES DE CONTABILIDAD EN LINEA. Ubicado en la URL: <http://www.economic.es/programa/glosario/definicion-factura>

comprobante de egreso, cuando se anula un comprobante de egreso se debe anular también todas las copias, igual que como se procede con otros documentos.³

2.1.5 Nota de contabilidad es un documento interno de la empresa, que es utilizado para hacer registros contables, cuando se trata de operaciones que no tienen soportes externos, u operaciones para las cuales no existen documentos internos

Específicos. Para las operaciones en las que **no existen documentos externos ni internos específicos**, se utiliza entonces la nota de contabilidad. Ejemplo de esto puede ser la contabilización de los Ajustes por inflación, la Depreciación, la amortización, correcciones, los comunes ajustes contables resultantes al momento de preparar el cierre contable, etc.

La nota de contabilidad debe tener una **numeración consecutiva**, que permita tener un control sobre las mismas y permita hacerles un seguimiento posterior. Igualmente debe contener la fecha de elaboración y las personas que intervinieron en su elaboración.⁴

2.1.6 Software World Office: World Office es un programa totalmente moderno, integrado y bajo Windows, diseñado en Microsoft SQL Server la base de datos más robusta y confiable del mundo garantizando la integridad y confiabilidad de su información, no es por módulos. World Office es el único programa que elabora automáticamente la contabilidad. Elabora, liquida e imprime los impuestos de IVA, Retención en la Fuente e Industria y Comercio. Además es el programa más sencillo de manejar del mercado.

Suministra una gran cantidad de Informes Financieros, Administrativos, Comparativos, Gráficos, Índices Financieros, Informes Gerenciales y de Inventario de manera rápida fundamentales para tomar decisiones acertadas y muchas herramientas más para que lleve la contabilidad de su empresa al día y la dirija hacia el éxito.

Posee Presupuesto, Nómina, Facturación, Medios Magnéticos Inventarios, Cartera, Cuentas por Pagar, Conciliación Bancaria, Libros Oficiales y muchas herramientas más.

Sus aplicaciones contables y financieras ya están listas para trabajar bajo el modelo NIIF cumpliendo con todas las exigencias del nuevo modelo financiero.⁵

2.1.7 Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF): también conocidas por sus siglas en inglés como **IFRS (International Financial Reporting Standard)**, son unas normas contables adoptadas por el IASB.

³ GUDIÑO, Emma Lucia; CORAL D, Lucy del C. Contabilidad universitaria. MCGRAW-HILL. 5ª Edición.2005.85p.

⁴ GUDIÑO, Emma Lucia; CORAL D, Lucy del C. Contabilidad universitaria. MCGRAW-HILL. 6ª Edición.2008.137p.

⁵ World office. Definición. [Online]. Actualizado en el 2013. Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en Internet En: <http://www.worldoffice.com.co/distribuidores/>

El consejo técnico de la Contaduría Pública –CTCP ha propuesto que estas normas sean conocidas en Colombia como normas de información Financiera – NIF. De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1314 del 2009, las NIF son aquellas normas referentes a contabilidad e información financiera, que corresponde al sistema compuesto por postulados, principios, limitaciones, conceptos, normas técnicas generales, normas técnicas específicas, normas técnicas especiales, normas técnicas sobre revelaciones, normas técnicas sobre registros y libros, interpretaciones y guías, que permiten identificar, medir, clasificar, reconocer, interpretar, analizar, evaluar e informar las operaciones económicas de un ente, de forma clara y completa, relevante, digna de crédito y comparable.⁶

2.1.8 Junta de Normas Internacionales de Contabilidad IASB – (International Accounting Standards Board): La Junta de Normas Internacionales de contabilidad (International Accounting Standards Board) es un organismo independiente del sector privado que desarrolla y aprueba las Normas Internacionales de Información Financiera. El IASB funciona bajo la supervisión de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF). El IASB se constituyó en el año 2001 para sustituir al Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee). La fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Committee Foundation) es una Fundación independiente, sin fines de lucro creada en el año 2000 para supervisar al IASB.⁷

2.1.9 Microempresa: Se considera una microempresa si:

- (a) Cuenta con una planta de personal no superior a diez (10) trabajadores, o
- (b) Posee activos totales por valor inferior a quinientos (500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

También las que pertenecen al régimen simplificado, son aquellas que cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en el artículo 499 del Estatuto Tributario (o las normas que la modifiquen o adicionen), el cual establece:

1. Que en el año anterior hubieren obtenido ingresos brutos totales provenientes de la actividad, inferiores a cuatro mil (4,000) UVT.
2. Que tengan máximo un establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio donde ejercen su actividad. .
3. Que en el establecimiento de comercio, oficina, sede, local o negocio no se desarrollen actividades bajo franquicia, concesión, regalía, autorización o cualquier otro sistema que implique la explotación de il tangibles.
4. Que no sean usuarios aduaneros.

⁶IASB. Junta de normas internacionales de contabilidad. [En línea]. Actualizado 2013.consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en la página. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

⁷IASB. Junta de normas internacionales de contabilidad. [En línea]. Actualizado 2013.consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en la página. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

5. Que no hayan celebrado en el año inmediatamente anterior ni en el año en curso contratos de venta de bienes o prestación de servicios gravados por valor individual y superior a 3:300 UVT.

6. Que el monto de sus consignaciones bancarias, depósitos o inversiones financieras durante el año anterior o durante el respectivo año no supere la suma de 4.500 UVT.⁸

2.1.10 Período de preparación: Se refiere al tiempo durante el cual las microempresas deberán realizar actividades relacionadas con el proyecto de convergencia y en el que los supervisores podrán solicitar información a los vigilados sobre el desarrollo del proceso. Tratándose de preparación obligatoria, la información solicitada debe ser suministrada con todos los efectos legales que esto implica, de acuerdo con las facultades de los órganos de inspección, control y vigilancia.⁹

2.1.11 Período de transición: Es el año durante el cual deberá llevarse la contabilidad para todos los efectos legales de acuerdo con los Decretos 2649 y 2650 de 1993 y las normas que los modifiquen o adicionen y la demás normatividad contable vigente sobre la materia para ese entonces, pero a su vez, un paralelo contable de acuerdo con los nuevos estándares con el fin de permitir la construcción de información que pueda ser utilizada el siguiente año para fines comparativos.¹⁰

2.1.12 Período de aplicación: Es aquel durante el cual, por primera vez, la contabilidad se llevara para todos los efectos de acuerdo con los nuevos estándares.¹¹

2.1.13 Costo Histórico: El costo histórico es el que representa el monto original consumido u obtenido en efectivo, o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico. El costo histórico está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta.¹²

2.2. ENFOQUE LEGAL

2.2.1 Ley 43 de 1990. Reglamenta la profesión de Contador público, profesional en el que recae la responsabilidad de llevar la contabilidad en debida forma, comprende el conjunto de normas permanentes sobre ética a que deben ceñirse los Contadores Públicos inscritos

⁸ REPUBLICA DE COLOMBIA. Congreso De la Republica. Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Decreto 2706 de 2012. Marco Técnico normativo de información financiera para las microempresas. [En línea]. Publicado en internet: el 27 de Diciembre de 2012. Ubicado en la URL: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51148

⁹ Ibid. Decreto 2706 de 2012, Artículo 3.1.

¹⁰ Ibid. Decreto 2706 de 2012, Artículo 3.2

¹¹ Ibid. Decreto 2706 de 2012, Artículo 3.7

¹² Ibid. Decreto 2706 de 2012, Capitulo 2.26

ante la Junta Central de Contadores en el ejercicio de las funciones propias de la Contaduría Pública establecidas por las leyes y sus reglamentos.¹³

2.2.2 Decreto 2649 de 1993. Por cuanto es esta la norma que regula los principios que debe observar la contabilidad. La contabilidad para que tenga validez como prueba y para que cumpla con sus objetivos, debe ajustarse a lo dispuesto por este decreto.¹⁴

2.2.3 El Código de Comercio. El código de comercio es quien reglamenta la obligación de llevar contabilidad. Es quien establece cuales personas naturales o jurídicas deben llevar contabilidad.

En su título I, capítulo IV, se encarga de los libros de comercio entre los que se encuentran los libros de contabilidad, los requisitos de la contabilidad y otros aspectos relacionados.¹⁵

2.2.4 Estatuto Tributario. En el Estatuto Tributario se encuentran las normas correspondientes al contenido de los impuestos de renta y complementarios, ventas, timbre y retención en la fuente, como también los procedimientos respectivos.

El Estatuto recoge y amplía los principios generales sobre esta materia, la cual es esencialmente compleja y extensa. Sus artículos definen términos, establece sujetos de los tributos y aclaran situaciones que normalmente surgen de su aplicación.¹⁶

2.2.5 Ley 1314 de 2009. Por la cual se regulan los principios y normas de contabilidad e información financiera y de aseguramiento de información aceptadas en Colombia, se señalan las autoridades competentes, el procedimiento para su expedición y se determinan las entidades responsables de vigilar su cumplimiento. Esta norma, consistente en “La Convergencia con Estándares de Contabilidad y Aseguramiento de la Información de alta calidad, reconocidos internacionalmente”, lo cual le permitirá a los empresarios del país y a los Contadores Públicos, inscribirse desde el reconocimiento del entorno nacional en el proceso de la globalización económica. Esta ley consiste en:

Reglamentar la convergencia de nuestras normas contables con las internacionales,

Evitar la incoherencia de reglamentaciones entre superintendencias y otros organismos del estado,

¹³CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 43 de 1990. [En línea]. Actualizado 2000. Consultado el 24 de marzo de 2014. Disponible en la pagina de internet: <http://actualicese.com/normatividad/1990/12/13/ley-43-de-13-12-1990/>

¹⁴ CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 2649 de 1993. [En línea]. Actualizado 2000. Consultado el día 24 de marzo de 2014. Disponible en internet en : <http://www.actualicese.com/decimoprom13/decreto-2649-de-1993-13981957>

¹⁵CONGRESO DE COLOMBIA. Código de comercio. [En línea]. Actualizado 2012.consultado el dia 24 de marzo de 2014. Disponible en internet: <http://www.supersociedades.gov.co/>

¹⁶ CONGRESO DE COLOMBIA. Estatuto Tributario. [En línea]. Consultado 27 de marzo de 2014.disponible en la página de internet : <http://estatuto.co/>

Imponer al Consejo Técnico de la Contaduría Pública como redactor único de las normas de convergencia,

Separar las normas contables de las tributarias,

Fijar plazos (desde el 2010 hasta el 2014) para la puesta en marcha de la convergencia, Obligar a llevar contabilidad al Régimen Simplificado.¹⁷

2.2.6 DECRETO 2706 DE 2012

Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009, sobre las directrices que conforman el marco técnico de contabilidad para las microempresas, las cuales deben ser consideradas al momento de elaborar y presentar los estados financieros de propósito general, según las necesidades y el sector de la economía en que se encuentre el microempresario.¹⁸

2.2.7 Circular Externa 115-000003

La Superintendencia de Sociedades a través de este documento presento el procedimiento a seguir por parte de las sociedades comerciales calificadas como microempresas, para realizar los ajustes y reclasificaciones de tipo contable que surgen como consecuencia del nuevo marco a que deben sujetarse este tipo de sociedades para la preparación y presentación de su información financiera.¹⁹

2.2.8 Decreto 3019 de 2013. Modifica los numerales 1.2 y 1.3 del Marco Técnico Normativo de Información Financiera para las Microempresas, anexo al Decreto 2706 de 2012. Busca precisar los parámetros de definición de microempresas para efectos del cumplimiento de la Ley 1314 de 2009, que sean consistentes con los definidos para el Grupo 2 y con el espíritu de la norma, en el sentido de quienes ingresen el Grupo 3 sean realmente microempresas.²⁰

¹⁷ CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 de 2009. [En línea]. actualizado 2012. Consultado el 27 de marzo de 2014. disponible en internet: <http://gerencie.com/doc/27714909/resumen-ley-1314-del-2009>

¹⁸ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada <http://www.supervigilancia.gov.co/idcategoria=67554>

¹⁹ MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. Comisión Intersectorial de Normas de contabilidad. Decreto 3048. [En línea]. Publicado el 23 de agosto de 2011. Ubicado en la URL: <http://www.nicniif.org/home/enviar-articulo/Page-10.html>

²⁰ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. . Decreto 3019.[En línea] Actualizado 2013. Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en internet: <http://www.supervigilancia.gov.co/idcategoria=70327>

3. INFORME DE CUMPLIMIENTO DE TRABAJO

3.1 PRESENTACION DE RESULTADOS

3.1.1 Recibir del Contador Público la orientación que permita conocer los procedimientos utilizados en la empresa: Esta actividad se realizó en la primera semana y fue la base para dar inicio a la pasantía, consistió en conocer todo los procedimientos y actividades contables que se deben manejar en la empresa, entre los cuales se resalta que Ocañaxel LTDA se encuentra obligada a presentar declaraciones de retención en la fuente, IVA, declaración de renta, presentación de información exógena, de expedir facturas de ventas con todos los requisitos de ley. Se recibió una inducción sobre la contabilización de las operaciones diarias en el software world office, como gastos, compras, ingresos por venta y comisión, entre otras.

3.1.2 Organizar en carpetas todos los soportes por meses para tener orden al momento de sistematizar la información en el software world office: Consistió en tomar las facturas de ventas, compras, extractos bancarios, los gastos administrativos y de ventas en orden cronológicos, desde el mes de agosto de 2013 agruparlos por mes en carpetas debidamente marcadas para una debida organización en la documentación. (Ver anexo 1)

3.1.3 Verificar desde que fechas se encuentra desactualizada la carpeta de los informes de ventas e imprimir las respectivas facturas de cada día: En esta actividad se procedió a inspeccionar hasta que día se encontraba actualizada la carpeta de los informes de ventas, con lo que se evidencio que contenía la información ordenada hasta finales de agosto y a partir de allí comenzar a imprimir los informes que emite el software world office y de acuerdo a esos informes graparle las respectivas copias de las facturas de venta diarias hasta la fecha actual, de esta manera se logró actualizar la carpeta y obtener así un mayor control de los equipos móviles que se deben legalizar una vez se realicen las ventas.(Ver anexo 2 y 3)

3.1.4 Ingresar la información a las hojas de Excel donde se lleva una relación de las facturas de compra a cancelar y las facturas de las comisiones: Se actualizo la información de las hojas de Excel donde consistió en tomar los rubros de facturas de compra ya organizadas y se ingresaron a las hojas de Excel donde se especifica el número de la factura, la fecha de compra, y fecha de vencimiento, valor de la factura y luego de canceladas en otra columna se coloca el número de cheque con que se efectuó el pago de cada una.

En cuanto a la hoja de las comisiones, Ocañaxel LTDA por ser distribuidor directo tiene derecho a comisiones por concepto de ventas de kit prepago, planes postpago, reposiciones, incentivo de recargas, permanencia de clientes, entre otras. La gerencia de comisiones de COMCEL envía la información de los valores a pagar al correo electrónico de la empresa, se procede a realizar las facturas físicamente de las comisiones y luego se describen en la hoja de Excel por número de la factura, fecha, subtotal. IVA, retención en la fuente, reteiva

y valor a recibir, Posteriormente se envía las facturas originales a la oficina principal de COMCEL en Bogotá D.C.

3.1.5 Ingresar las facturas de compra al software: Esta actividad consiste en el ingreso de las facturas de compra de celulares en la opción de facturación, del programa world office, se debe registrar equipo por equipo para poder diferenciar uno de otros puesto que cada equipo tiene su propio serial. En este módulo se ingresan los valores de los equipos sin IVA y el software automáticamente le discrimina el gravamen a cada equipo que en este caso por ser de celulares es del 16%, finalmente se da clic en contabilización y el software debita y acredita las cuentas correspondientes. (Ver anexo 4 y anexo 5).

3.1.6 Realizar las facturas de venta en el programa World Office: Con el fin de agilizar el proceso de la venta y aprovechando la facturación electrónica cada vez que se realice una venta esta de debe hacer por la opción de facturación, para esto en necesario crear el nombre del cliente e ingresar en la casilla de producto el serial del celular que será vendido, se puede escoger si la venta es a contado o a crédito y se procede a contabilizar cuyo asientos ya están previamente establecidos y luego se imprime el tiquete para ser entregado al cliente. La ventaja de realizar las facturas por el software es la disminución inmediata del inventario lo que permite en cualquier momento conocer la existencia exacta de los equipos celulares. (Ver anexo 6 y anexo 7)

3.1.7 Registrar la contabilización de comisiones que envía COMCEL: una vez se realice la actividad descrita en el numeral 3.1.4, cuando ya esté la información en las hojas de Excel se procede a ingresar estos valores en el link nota de contabilidad del software contable generando una cuenta por cobrar a favor de Ocañaxel LTDA. El registro que la empresa realiza para el cobro de las comisiones es el siguiente. (Ver anexo 8)

3.1.8 Elaborar y registrar los comprobantes de egreso: Esta actividad se realizó posterior a la organización de todos los comprobantes en las carpetas por meses, se verifico hasta que fecha se habían ingresado en el software y luego se procedió a elaborar en el módulo de comprobante de egreso todo aquello que implique una salida de dinero, como el pago de las facturas de compra, el pago de servicios, arrendamientos, comisiones a vendedores, entre otros. Se debe imprimir el comprobante y anexarle el documento soporte como por ejemplo recibo de pago de arriendo. (Ver anexo 9).

3.1.9 Elaborar y registrar las notas de contabilidad a que haya lugar: Se ejecuta en el módulo de nota de contabilidad y en el momento en que sea necesario como por ejemplo un ajuste a una cuenta por cobrar. Se deben crear o seleccionar el tercero que se afecte y las cuentas que sean necesaria para registrar la nota de contabilidad.

3.1.10 Elaborar el balance general a 31 de diciembre de 2013: Esta actividad consistió en tomar la información que registra el software en el link informes de contabilidad y financieros, las cuentas que hacen parte del balance general y en una hoja de Excel se elaboró su estructura para luego poder realizar el respectivo análisis en cuanto a Normas Internacionales de Información Financiera. (Ver anexo 10).

3.1.11 Identificar a que grupo pertenece la empresa Ocañaxel Ltda según los criterios establecidos para aplicar las NIIF, y de acuerdo a ello conocer la normatividad por la cual se debe regir: De acuerdo con los activos que se evidenciaron en el balance general se pudo determinar que la empresa pertenece al grupo tres, y que aplicara una contabilidad simplificada, ya que cuenta con unos activos no superiores a 500 smlmv (283.350.000), con ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 smmlv (3.400.200.000) y con una planta personal no superior a 10 trabajadores, por lo cual es catalogada como microempresa y debe ceñirse a las directrices del marco técnico normativo 2706 de 2012, el cual establece un régimen simplificado de contabilidad de causación para las microempresas, y los requerimientos de reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de las transacciones y otros hechos y condiciones de los estados financieros con propósito de información general.

DATOS OCAÑAXEL LTDA	VALORES DIC- 31 DE 2013
ACTIVOS TOTALES	\$117.313.492
INGRESOS ANUALES	\$ 243.123.064
NUMERO DE TRABAJADORES	4

3.1.12 Describir los objetivos que se desean lograr con el manual de políticas contables bajo NIIF: En esta actividad se procedió a analizar lo que se quiere lograr con el manual de políticas contables según la Normas Internacionales de Información Financiera, para Ocañaxel Ltda, objetivos que se encuentran descritos en el manual de políticas contables. (Ver anexo 11)

3.1.13 Determinar el tratamiento contable para cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros: Teniendo en cuenta el decreto 2706 de 2012, se realizó el manual de políticas contables el cual incidirá directamente en las actividades de la empresa y la manera como se reconoce una transacción y en dicho manual están identificadas cada una de ellas, es por ello que se debe consultar primeramente antes de ir a la práctica. Ya que este será el documento guía para el registro contable de todas las operaciones realizadas en Ocañaxel Ltda. (Ver anexo 11)

3.1.14 Presentar ante las directivas de la empresa el manual de políticas contables para su revisión y aprobación: Una vez realizado el manual de políticas contables según las NIIF se presentó ante la gerencia para su revisión y mediante un oficio firmado por el representante legal de Ocañaxel Ltda se aprobó el documento por el cual serán consultadas cada una de las trasferencias de la empresa una vez se realice la implementación de normas internacionales de Información Financiera.

3.1.15 Obtener información detallada de cada uno de los rubros y realizar un análisis a cada cuenta del balance: En esta actividad se realizó una inspección rigurosa a cada uno de los rubros que componen el balance general de Ocañaxel Ltda, determinando de esta manera que cuentas necesitaban ser reclasificadas y cuales ajustadas según el decreto 2706 de 2012 y la circular 115-003 emitida por la superintendencia de sociedades, establece una

guía de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas. (Ver Anexo 12).

3.1.16 Realizar las respectivas reclasificaciones y ajustes a que haya lugar, de acuerdo a las políticas contables realizadas bajo el marco normativo decreto 2706 de 2012: se tomó el balance general de la empresa Ocañaxel Ltda a 31 de diciembre de 2013, y teniendo en cuenta las políticas contables se realizó la nueva estructura del estado de situación financiera de apertura, elaborando cuentas T donde se puede hacer un seguimiento del origen y destino de cada uno de los movimientos débitos y créditos de los rubros afectados en el proceso de transición, que permite de manera didáctica visualizar el tratamiento contable, luego se especificó en un documento en columnas diferentes las reclasificaciones cuando cambia el nombre del rubro y ajustes cuando se presenta un cambio en el valor al convertirlo de acuerdo a la nueva normatividad aplicable el decreto 2706 de 2012 y como lo indica la guía general de aplicación emitida por la superintendencia de sociedades. (Ver anexo 12 y 13)

3.1.17 Elaborar la estructura del estado de situación financiera de apertura de acuerdo a los cambios que se realizaron: Luego de realizar la actividad anterior da como resultado el estado de situación financiera de apertura, al cual se le realizan las respectivas notas a los estados financieros donde se presenta las revelaciones que se efectuaron para cumplir los requerimientos del decreto 2706 de 2012, de forma explícita para una mejor comprensión de la información presentada.(Ver anexo 14).

3.1.18 Presentar la nueva estructura del estado de situación financiera de apertura ante la gerencia para su aprobación: El estado de situación financiera de apertura fue presentado ante el representante legal de Ocañaxel Ltda el cual realizo su respectiva aprobación mediante un oficio firmado.

4. DIAGNOSTICO FINAL

Finalizado el periodo de pasantía en la empresa Ocañaxel Ltda, se puede visualizar con los resultados de este informe que se ha cumplido a cabalidad las actividades que se fijaron en el plan de trabajo presentado y aprobado previamente por el comité curricular de la facultad de ciencias administrativas y económicas de la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

Durante el periodo de pasantías se logró obtener la información contable actualizada en el software world office, ya que se pudo cubrir a la persona encargada del área contable, y realizar los registros de las operaciones diarias que se realizan en la empresa Ocañaxel Ltda, permitiendo que la contabilidad de la empresa se encuentre al día facilitando la toma de decisiones por parte de la gerencia.

Hoy en día el área contable de la empresa Ocañaxel Ltda permite al contador elaborar y presentar las declaraciones tributarias a que haya lugar evitando sanciones de extemporaneidad por no tener la información al día.

Otra de las labores realizadas en Ocañaxel Ltda fue la elaboración del manual de políticas contables según las Normas Internacionales de Información Financiera, que para el caso fue adoptado el marco normativo 2706 de 2012 ya que la empresa está clasificada en el grupo 3, cumpliendo con los requisitos establecidos en el decreto 3019 de 2013, que son planta de personal no supera los 10 trabajadores, posee activos totales, excluida la vivienda, por valor inferiores a quinientos (500) Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMML V) y tiene ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV, con este manual la empresa tendrá una guía de procedimientos específicos para la elaboración de los estados financieros, como su reconocimiento, medición y presentación.

También se elaboró el estado de situación financiera de apertura según las NIIF, con sus respectivas notas, lo que representa una de las fases más importantes y relevantes a la hora de implementar el marco técnico normativo para microempresas.

La aplicación de las NIIF es de gran importancia para las empresas del país en general dado que estos estándares permiten mayor competitividad entre las empresas, porque al obtener información financiera más acertada ayuda al empresario a tomar decisiones que le permiten competir y tener aceptación en los mercados mundiales.

CONCLUSIONES

Se optimizaron los registros contables mediante el uso del software World Office lo que ha permitido agilizar el proceso de elaboración de declaraciones tributarias y la obtención inmediata de información contable para la toma de decisiones.

Se elaboró el manual de políticas contables que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones financieras y económicas que sirven de base para la elaboración de los estados financieros, según los estándares internacionales.

Se preparo es estado de situación financiera de apertura de acuerdo a las NIIF, donde se realizaron una serie de ajustes y reclasificaciones atendiendo el marco regulatorio aplicable a las microempresas decreto 2706 de 2012, se realizó este ejercicio teniendo en cuenta que Ocañaxel Ltda se encuentra en su periodo de transición(01 de enero a 31 de diciembre de 2014) donde podrá llevarse la contabilidad de acuerdo a la norma local y de acuerdo a los estándares internacionales, con el fin de permitir la construcción de información que pueda ser utilizada el siguiente año para fines comparativos.

Se pudo evidenciar que no hubo un cambio significativo al presentar el estado de situación financiera ya que Ocañaxel Ltda no presento en su balance general a 31 de diciembre, algunos rubros que también deben reclasificar y ajustar como son: Diferidos, valorizaciones, debido al manejo que le dan a los inventarios tampoco presentan deterioro, entre otras.

RECOMENDACIONES

Contratar de tiempo completo una persona que se encargue del área contable para mantener la información al día y evitarse inconvenientes.

Se debe continuar con la ejecución del software contable para seguir optimizando los procesos del área de contabilidad.

Capacitar permanentemente al personal que tiene acceso al sistema contable y financiero de tal manera que se eviten retrasos, se permita despejar las dudas, se logre confiabilidad de la información y hacer mejor uso del software contable.

Mantener actualizada la información contable como insumo primordial para la toma de decisiones y de presentación de informes tributarios

Mantener informada a la gerencia del desarrollo y resultados del proceso contable.

Efectuar copias de seguridad permanentes que permitan la salvaguarda de la información contable y financiera de la empresa para evitar pérdidas absolutas o parciales de la información ingresada al sistema.

Continuar con el proceso de la implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, para que la empresa sea más competitiva, ya que tendrá información, comparable y confiable.

Tener en cuenta que la empresa puede ser multada o sancionada hasta de 200 smmlv, por no atender las disposiciones legales de la normatividad sobre contabilidad e información financiera, también sus administradores podrían ser objeto de sanciones.

BIBLIOGRAFIA

GUDIÑO, Emma Lucia; CORAL D, Lucy del C. Contabilidad universitaria. MCGRAW-HILL. 5ª Edición.2005.107p.

GUDIÑO, Emma Lucia; CORAL D, Lucy del C. Contabilidad universitaria. MCGRAW-HILL. 6ª Edición.2008.137p.

HOYOS RAMIREZ, José Libardo. Facturación. CIJUF. 1ª Edición. 2000.13p

SINISTERRA, Gonzalo; POLANCO, Luis; HENAO, Harvey. Contabilidad sistema de información para las organizaciones. MCGRAW-HILL.2ª Edición. 1993.111p.

REFERENCIA DOCUMENTALES ELECTRONICAS

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 43 de 1990. [En línea]. Actualizado 2000. Consultado el 24 de marzo de 2014. Disponible en la página de internet: <http://actualicese.com/normatividad/1990/12/13/ley-43-de-13-12-1990/>

CONGRESO DE COLOMBIA. Decreto 2649 de 1993. [En línea]. Actualizado 2000. Consultado el día 24 de marzo de 2014. Disponible en internet en : <http://www.actualicese.com/decimoprom13/decreto-2649-de-1993-13981957>

CONGRESO DE COLOMBIA. Código de comercio. [En línea]. Actualizado 2012. Consultado el día 24 de marzo de 2014. Disponible en internet: <http://www.supersociedades.gov.co/>

CONGRESO DE COLOMBIA. Estatuto Tributario. [En línea]. Consultado 27 de marzo de 2014. disponible en la página de internet : <http://estatuto.co/>

CONGRESO DE COLOMBIA. Ley 1314 de 2009. [En línea]. actualizado 2012. Consultado el 27 de marzo de 2014. disponible en internet: <http://gerencie.com/doc/27714909/resumen-ley-1314-del-2009>

IASB. Junta de normas internacionales de contabilidad. [En línea]. Actualizado 2013. Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en la página. <http://www.nicniif.org/home/iasb/que-es-el-iasb.html>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada <http://www.supervigilancia.gov.co/idcategoria=67554>

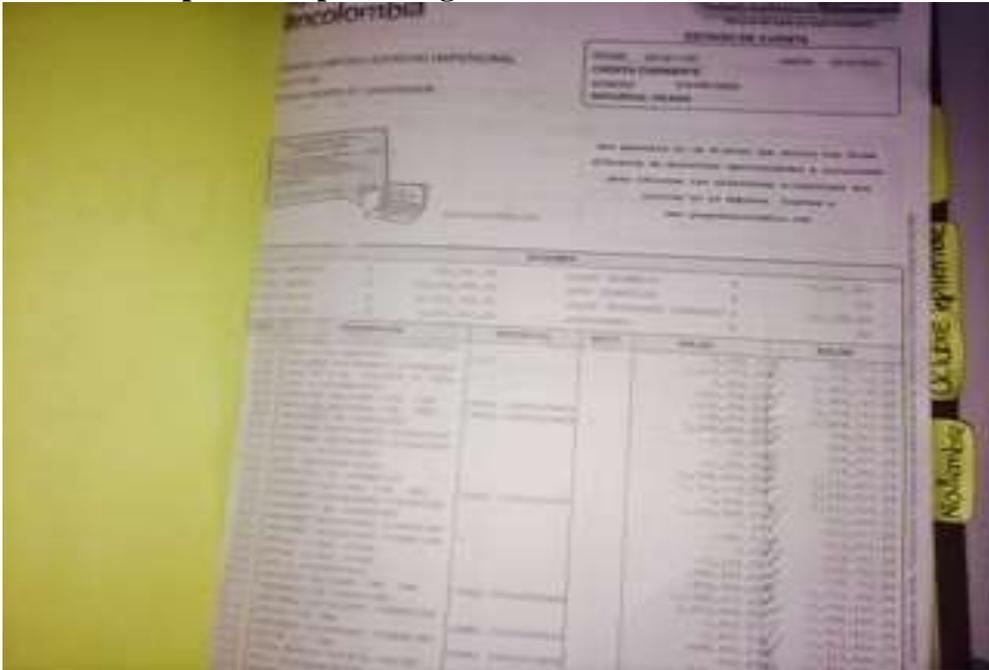
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO. Comisión Intersectorial de Normas de contabilidad. Decreto 3048. [En línea]. Publicado el 23 de agosto de 2011. Ubicado en la URL: <http://www.nicniif.org/home/enviar-articulo/Page-10.html>

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada. . Decreto 3019. [En línea] Actualizado 2013. Consultado el 25 de marzo de 2014. Disponible en internet: <http://www.supervigilancia.gov.co/?idcategoria=70327>

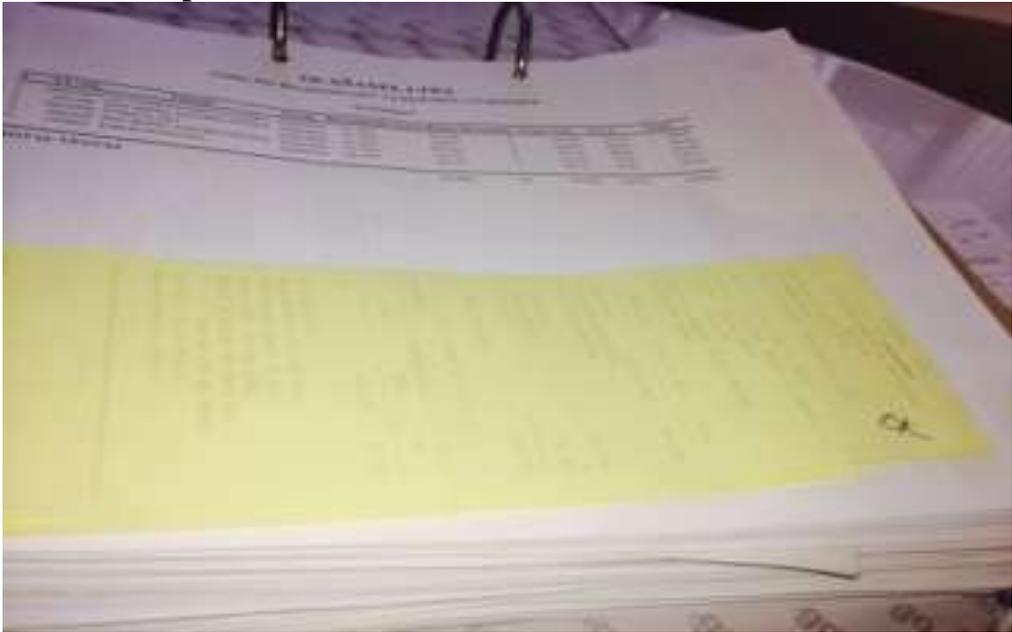
REPUBLICA DE COLOMBIA. Congreso De la Republica. Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Decreto 2706 de 2012. Marco Técnico normativo de información financiera para las microempresas. [En línea]. Publicado en internet: el 27 de Diciembre de 2012. Ubicado en la URL: www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=51148

ANEXOS

Anexo 1. Carpeta de soportes organizados.



Anexo 2. Carpeta de informes de venta diarios.



Anexo 5. Contabilización Factura de Compra.

Ver Contabilización

Cuentas	Debito	Crédito	Abre a
142501 comercializadores de equipos de telef	609.466,00	0,00	
220201 proveedores nacionales	0,00	706.913,00	FC 1648 (i CD
24080201 iva per compras 16%	97.505,98	0,00	
TOTALES	706.913,00	706.913,00	
DIFERENCIA		0,00	

Botón: **Finalizar Contabilización**

Total Moneda Local

CANTIDADES	8
SUBTOTAL	609.466
DESCUENTO	0
IVA	97.505
TOTAL	706.913

Anexo 6. Factura de Venta.

Factura de Venta 5415

FECHA: 28-mar-14 EMPRESA: OCAÑAVE LTDA VENDEDOR: MALVER DELVES ORTEGA

CLIENTE: ALEXANDER GOMEZ NAVARRO SUCRSAL DIRECCION: CARRERA 8 # 8-50 CONTACTO:

CONCEPTO: FACTURA DE VENTA CLASIF: TELEFONO: 3182798258 CIUDAD: Abrego

FORMA PAGO: Contado MOREDA

FACTURACION COTIZACIONES PEDIDOS REMISIONES

AAA-123

Todos los Itm	Bodega	Unidad	Cant	IVA %	Valor Unit.	Iva Total	TOTAL	Dicto	C. Cobran	Vencim	Lote	Mon. Cuent	Rota	Tercero	Seriales
ZTE 5522 IMEI	Pincel	Und	1	16%	33.831	5.413	33.831	0		28-mar-14				ALEXANDER	
ZTE 5526 IME	Pincel	Und	1	16%	44.262	7.082	44.262	0		28-mar-14				ALEXANDER	
ALCATEL OT 3021	Pincel	Und	1	16%	84.866	13.575	84.866	0		28-mar-14				ALEXANDER	
ALCATEL OT 3021	Pincel	Und	1	16%	84.866	13.575	84.866	0		28-mar-14				ALEXANDER	
LAMX L17 IMEI	Pincel	Und	1	16%	62.366	9.973	62.366	0		28-mar-14				ALEXANDER	
SCN 888 MSC 892	Pincel	Und	1	16%	46.762	7.482	46.762	0		28-mar-14				ALEXANDER	
3-MOBILE 08158	Pincel	Und	1	16%	67.624	10.820	67.624	0		28-mar-14				ALEXANDER	
AVAD 821 IME	Pincel	Und	1	16%	67.624	10.820	67.624	0		28-mar-14				ALEXANDER	
			1	0%	0	0	0	0		28-mar-14				ALEXANDER	

Total Moneda Local

CANTIDADES	7
SUBTOTAL	424.677
DESCUENTO	0
IVA	67.932
TOTAL	492.609

Anexo 7. Contabilización factura de Venta.

Complementos Herramientas

NUEVO DOCUMENTO Búsqueda de documentos Factura de Compra Factura de Venta

Documentos Búsqueda

Ver Video

Factura de Venta 5415

FECHA: 26-mar-14 EMPRESA: DCAÑAVEL LTDA VENDEDOR: BALVER GELVES ORTEGA
 CLIENTE: ALEXANDER GOMEZ NAVARRO SUCURSAL: DIRECCION: CARRERA 6 # 8-93 CONTACTO:
 CONCEPTO: FACTURA DE VENTA CLASIF: TELEFONO: 2182798256 CIUDAD: Abrego
 FORMA PAGO: Contado MONEDA: Anulado Verificado Mas Datos Exportación

FACTURACION COTIZACIONES

AAA-123

Todos los impuestos Bodega

Cuentas	Débito	Crédito	Abono A
11000001 caja general	482.589,00	0,00	
24000101 Iva generado ventas 16%	0,00	67.932,00	
413595 venta de otros productos	0,00	424.577,00	
TOTALES	482.589,00	482.589,00	
DIFERENCIA		0,00	

Eliminar Contabilización

Registros: 1 de 7

Anexo 8. Nota de Contabilidad.

World Office 7.0.12

Complementos Herramientas

NUEVO DOCUMENTO Factura de Venta Búsqueda de documentos Nota de Contabilidad

Ver Video

Nota de Contabilidad 1406

FECHA: 10-mar-14 EMPRESA: DCAÑAVEL LTDA ELABORADO POR: LEIDY RODRIGUEZ GOMEZ
 TERCERO: COMCEL S.A. SUCURSAL: DIRECCION: CALLE 90 # 14-37
 CONCEPTO: FACT. 2760 CLASIF: TELEFONO: 6163070 CIUDAD: Bogotá D.C.
 MONEDA: Ajuste Vac Anulado Verificado Mas Datos

Cuentas	Concepto	Tercero	Cheque	Débito	Crédito	C.Causa	Abono A	% Ret.	Vence	GRIF	Caja M	Importación	Lot	Clasif
410030 COMRS	FACT 2760	COMCEL S.A.		0	246.729				10-mar-14					
24000102 IVA	FACT 2760	COMCEL S.A.		0	39.477				10-mar-14					
13651503 RET	FACT 2760	COMCEL S.A.		27.140	0			0,1100	10-mar-14					
13651701 RET	FACT 2760	COMCEL S.A.		5.921	0			0,1500	10-mar-14					
13451501 com	FACT 2760	COMCEL S.A.		253.145	0			NC 1486 (1	10-mar-14					
				0	0				10-mar-14					
TOTALES					286.206									286.206
DIFERENCIA														0

Eliminar Eliminar Borrar Opciones Imp. Bancario General Imp. Bancario Informes Diferencia en Cambios Amortizar Diferidos Ajustar Doc. General Copiar Documento

Ajustes Bancarios de Cartera

Registros: 4 de 8

Anexo 9. Comprobante de Egreso.

Complementos: Inventario

NUEVO DOCUMENTO | Búsqueda de documentos | Factura de Compra | Nota de Contabilidad | **Comprobante de Egreso**

Comprobante de Egreso 1228

FECHA: 31-de-13 | EMPRESA: OCAÑAXEL LTDA | ELABORADO POR: LEIDY RODRIGUEZ GOMEZ

BENEFICARIO: SERVARENDAR | SUCRSAL: | DIRECCION: CR 13 # 11-88

CONCEPTO: PAGO DE ARRENDO | CLASE: | TELEFONO: 5626478 | CIUDAD: Ocaña

MONEDA: | Caja Menor: Anulado: Validado: Mas Datos: [+](#)

ASENTOS: ESTADO DE CUENTA

Cuentas	Concepto	Terrazo	Cheque	Debito	Credito	% Ret.	C.Costos	Vence	IMP	Importacion	Leg.	Clasif.
512010 CONSTRUCCION	PAGO DE ARRENDO	SERVARENDAR		1,604,000	0			31-de-13	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Oper
23653002 ARRENDAMEN	PAGO DE ARRENDO	SERVARENDAR		0	56,140	0		31-de-13	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
11100501 BANCOLOMBIA	PAGO DE ARRENDO	SERVARENDAR		0	1,547,860			31-de-13	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
*		SERVARENDAR		0	0			31-de-13	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

TOTALES: 1,604,000 | 1,604,000

Diferencia en Cambio: \$

Registros: 1 de 3 |

Anexo 10. Balance General a 31 de Diciembre de 2013.

OCAÑAXEL LTDA

NIT: 900.205.192-1

Balance General al 31 DE Diciembre de 2013

(En pesos \$)

Nombre Cuenta		
ACTIVO		
DISPONIBLE		11.982.707,56
CAJA	11.982.707,56	
BANCOS	0,00	
DEUDORES		33.269.437,24
CLIENTES		
NACIONALES	38.382.562,51	
PROVISION	-5.113.125,27	
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS		30.000.000,00
JORGE ELIECER ROPERO	30.000.000,00	
INGRESOS POR COBRAR		9.332.702,00
COMISION POR COBRAR A COMCEL	9.332.702,00	
ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA O SALDO A FAVOR		21.134.370,00
ANTICIPO DE IMPUESTO	9.462.000,00	
RETENCION EN LA FUENTE POR COMISION	9.458.581,00	
IMPUESO A LAS VENTAS RETENIDO	2.035.711,00	
IMPUESTO CREE	178.078,00	
INVENTARIOS		5.243.308,00
MERCANCIAS NO FABRICADAS POR LA EMPRESA		5.243.308,00
COMERCIALIZADORES DE EQUIPOS DE TELEFON	5.243.308,00	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		110.962.524,80
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		6.350.967,00
EQUIPO DE OFICINA		5.447.586,00
MUEBLES Y ENSERES	3.420.000,00	
EQUIPOS	1.700.000,00	
OTROS	327.586,00	
EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION		9.823.545,00
EQUIPOS DE PROCESAMIENTO DE DATOS	7.769.545,00	
CIRCUITO CERRADO DE SEGURIDAD	2.054.000,00	
DEPRECIACION ACUMULADA		-8.920.164,00
EQUIPO DE OFICINA	-2.438.340,00	
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	-6.481.824,00	
TOTAL ACTIVOS		117.313.491,80
PASIVO		
OBLIGACIONES FINANCIERAS		63.892.914,32
SOBREGIROS BANCARIOS		4.687.562,49
NACIONALES	63.892.914,32	
PROVEEDORES		20.460.445,00
NACIONALES		
PROVEEDORES NACIONALES	20.460.445,00	
CUENTAS POR PAGAR		65.624,00
RETENCION EN LA FUENTE		65.624,00
ARRENDAMIENTOS	56.000,00	
OTRAS RETENCIONES	9.624,00	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS		498.812,27
IMPUESTO DE RENTA		498.812,27
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR		154.572,42
IVA POR PAGAR	154.000,00	
CREE		179.000,00
OBLIGACIONES LABORALES		200.000,00
VACACIONES CONSOLIDADAS		200.000,00
VACACIONES POR PAGAR	200.000,00	
Total para PASIVO		90.138.930,50
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL		25.000.000,00
APORTES SOCIALES		25.000.000,00
CUOTAS O PARTES DE INTERES SOCIAL	25.000.000,00	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.140.561,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO		1.140.561,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.140.561,30	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.034.000,00
UTILIDADES ACUMULADAS	1.034.000,00	
TOTAL PATRIMONIO		26.140.561,30
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		117.313.491,80

ANEXO 11. MANUAL DE POLITICAS CONTABLES.

MANUAL DE POLITICAS CONTABLES ELABORADAS SEGÚN LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PARA OCAÑAXEL LTDA

I. Introducción

La empresa Ocañaxel Ltda, debe presentar las características cualitativas en la información de los estados financieros, para una adecuada toma de decisiones por parte de los usuarios; para lograrlo es importante contar con el presente manual que servirá de guía en el proceso de registro, medición y presentación de las transacciones, para la buena elaboración de los estados financieros.

Las políticas contables descritas en el presente manual han sido preparadas con la gerencia de la entidad, de acuerdo al marco técnico normativo para las microempresas, el decreto 2706 de 2012 y el decreto 3019 de 2013, los cuales se adopta como la normativa aplicable ya que Ocañaxel Ltda se encuentra categorizada en el grupo tres, así mismo se procederá a comunicar al departamento de contabilidad y personal relacionado, la existencia y aplicación de dichas políticas.

El Manual de Políticas Contables comprende un conjunto de directrices de obligatoria aplicación y fácil consulta para todo el personal de Ocañaxel Ltda que participa en el registro, ajuste, elaboración y presentación de los estados financieros. Por tanto, es necesario mantenerlo actualizado, pues los negocios, los hechos económicos y las leyes cambian continuamente, razón por la cual, el manual debe estar en concordancia con tales sucesos para que sea aplicable en todo momento.

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 Manual de políticas contables

La principal razón de la elaboración del presente manual, se debe a la importancia de este en la empresa Ocañaxel Ltda, para mejores resultados en el registro de las operaciones, y obtención de información razonable y fiable.

Las NIIF inciden directamente en la manera como se reconoce una transacción, las cuales están identificadas en el manual contable, que será el documento guía para el registro de las operaciones de la empresa.

Se iniciará detallando los elementos del contenido del manual, manteniendo la estructura idónea e integrando apropiadamente las políticas para cada uno de los estados financieros y para los elementos que los componen.

1.2 Objetivos del manual

1.2.1 Objetivo General

El manual de políticas contables de la empresa Ocañaxel Ltda tiene por objetivo: prescribir el tratamiento contable para el reconocimiento, medición y presentación de cada una de las cuentas que forman parte de los estados financieros, así como su estructura, organizando el cumplimiento con los requerimientos establecidos por la Norma Internacional de Información Financiera para las microempresas (decreto 2706 de 2012 y decreto 3019 de 2013).

1.2.2 Objetivos Específicos

Dar cumplimiento a la Ley 1314 del 2009 del Congreso de la República de Colombia.

Garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el marco de referencia técnico contable adoptado (decreto 2706 de 2012 y decreto 3019 de 2013) a fin de suministrar información contable adecuada para la toma de decisiones.

Indicar el tratamiento contable de los hechos económicos que presentan características similares y que surgen en el desarrollo del negocio de Ocañaxel Ltda.

Promover la uniformidad de la información contable.

1.3 Alcance del manual

El presente manual define las políticas contables para:

- a) El reconocimiento y medición de las partidas contables.
- b) La preparación y presentación de los estados financieros.
- c) La información a revelar sobre las partidas de importancia relativa.
- d) Las divulgaciones adicionales sobre aspectos cualitativos de la información financiera.

1.4 Cronograma de aplicación del marco técnico normativo de información financiera para las microempresas

Mediante el Decreto 2706 de Diciembre de 2012 los Ministerios de Hacienda y Crédito Público y de Comercio, Industria y Turismo, establecieron el Cronograma de aplicación del marco técnico normativo de información, para el Grupos 3 de los preparadores de información, con los siguientes conceptos y períodos.

CONCEPTO	PERIODO
Periodo de preparación obligatoria de la información	Desde el 1o de enero de 2013 al 31 de diciembre de 2013
Fecha de transición	El 1o de enero de 2014
Estado de situación financiera de apertura	El 1o de enero de 2014
Periodo de transición	Desde el 1o de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014
Últimos estados financieros conforme a los decretos 2649 y 2650 de 1993.	31 de diciembre de 2014
Fecha de aplicación	1o de enero de 2015
Primer periodo de aplicación	Desde el 1o de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
Fecha de Reporte	31 de diciembre de 2015

Artículo 3, Decreto 2706 de 2012.

1.5 Políticas contables generales

La empresa Ocañaxel Ltda, para contar con lineamientos estándares que faciliten el procesamiento de la información contable recopilada en un período dado, y procesar la información para elaborar los estados financieros de los sucesos económicos, utilizará cualquiera de las siguientes políticas contables generales que se mencionan a continuación:

1.5.1 Base de causación (acumulación o devengo)

Ocañaxel Ltda, reconocerá los efectos de las transacciones y demás sucesos cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo); así mismo, se registrarán en los libros contables y se informará sobre ellos en los estados de los períodos con los cuales se relacionan. Párrafo 2.37, Decreto 2706 de 2012.

1.5.2 Compensación

Ocañaxel Ltda no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna norma o interpretación. Párrafo 2.38, Decreto 2706 de 2012.

1.5.3 Bases de medición

Ocañaxel Ltda para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo a la siguiente base:

COSTO HISTORICO:

En Ocañaxel Ltda, el costo histórico será el monto original consumido u obtenido en efectivo o en su equivalente, en el momento de realización de un hecho económico, el cual está representado, en la mayoría de los casos, por el valor pagado más todos los costos y gastos directamente incurridos para colocar un activo en condiciones de utilización o venta. Párrafo 2.27, Decreto 2706 de 2012.

1.5.4 Características cualitativas

Ocañaxel Ltda, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la entidad y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

1.5.4.1 Características Fundamentales

Relevancia: La información financiera relevante es capaz de influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios. La información puede ser capaz de influir en una decisión si tiene valor predictivo (si puede utilizarse como una variable en los procesos utilizados por usuarios para predecir resultados futuros), confirmativo (si proporciona información que confirme o cambie evaluaciones anteriores) o ambos. El valor predictivo y confirmatorio de la información están interrelacionados; la información que tiene valor predictivo habitualmente también tiene valor confirmatorio. Párrafo 2.7, Decreto 2706 de 2012.

La información es material o tiene importancia relativa: si su omisión o expresión inadecuada puede influir en decisiones que llevan a cabo los usuarios sobre la base de la información financiera presentada por la empresa. Se considerará que una partida es material cuando sea igual o superior al 5% del grupo de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos o gastos que pertenece. Párrafo 2.8, Decreto 2706 de 2012.

Representación Fiel: Para ser útil, la información financiera debe no solo representar los fenómenos relevantes, sino que también debe representar fielmente los fenómenos que pretende representar, mediante tres características: Completa (si contiene toda la información necesaria para que un usuario comprenda el fenómeno que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones necesarias), Neutral (sin sesgo en la selección o presentación) y Libre de error (el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores u omisiones). Párrafo 2.9, Decreto 2706 de 2012.

1.5.4.2 Características Cualitativas de Mejora

Comprensible: La clasificación, caracterización y presentación de la información de forma clara y concisa la hace comprensible. Párrafo 2.6, Decreto 2706 de 2012.

Prudencia: Cuando en la información existan dificultades para medir de manera confiable y verificable un hecho económico realizado, se debe optar por registrar la alternativa que tenga menos probabilidades de sobrestimar los activos y los ingresos, o de subestimar los pasivos y los gastos. Párrafo 2.11, Decreto 2706 de 2012.

Integridad: La información de los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo, puesto que este es un presupuesto de la fiabilidad. Párrafo 2.12, Decreto 2706 de 2012.

Comparable: La información sobre una entidad que informa es más útil si puede ser comparada con información similar sobre otras entidades y con información similar sobre la misma entidad para otro periodo u otra fecha, para identificar las tendencias de su situación financiera y resultado de sus operaciones. Párrafo 2.13, Decreto 2706 de 2012.

Oportuna: Oportunidad significa tener información disponible para los decisores a tiempo de ser capaz de influir en sus decisiones. Párrafo 2.14, Decreto 2706 de 2012.

1.5.4.3 Restricciones de la información financiera útil

Equilibrio entre costo y beneficio: Los beneficios derivados de la información deben exceder los costos de suministrarla. Párrafo 2.15, Decreto 2706 de 2012.

1.6 Moneda funcional

La entidad expresará en los encabezados de los estados financieros la utilización de la moneda funcional, la cual es el COP (Peso Colombiano).

2. PRESENTACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La empresa, debe preparar y presentar información de propósito general que permita satisfacer las necesidades informativas de los diferentes usuarios o agentes de interés que no tendrán acceso a reportes específicos.

Con el fin de lograr que dichos estados financieros sean útiles para los usuarios, éstos deben cumplir con determinadas características para asegurar que sean comparables tanto con otros periodos como con el resto de las Empresas.

En esta política se describen las bases sobre las cuales Ocañaxel Ltda elaborará y presentará el juego completo de estados financieros individuales de propósito general.

a) Presentación razonable

La empresa Ocañaxel Ltda presentará razonable y fielmente la situación financiera, los resultados de las operaciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos. Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas en los estados financieros señalando el cumplimiento de la norma internacional. Párrafo 3.2, Decreto 2706 de 2012.

b) Negocio en marcha

La administración al preparar sus estados financieros, evaluará la capacidad que tiene Ocañaxel Ltda para continuar en funcionamiento.

Se considera un negocio en marcha salvo que sus propietarios tengan la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. La evaluación de esta hipótesis deberá cubrir las expectativas de funcionamiento en los siguientes doce meses. Párrafo 3.3, Decreto 2706 de 2012.

c) Frecuencia de información

La empresa presentará un juego completo de estados financieros con una periodicidad como mínimo, anual, con corte a 31 de diciembre, o en periodos inferiores si la administración lo considera conveniente. El cual estará conformado por: un estado de situación financiera; un estado de resultados y notas a los estados financieros de la empresa. Párrafo 3.4, Decreto 2706 de 2012.

e) Uniformidad en la presentación

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

1. Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de la microempresa o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, con el fin de mejorar la presentación o calidad de los estados financieros, las causas del cambio que afecte la uniformidad de la presentación de los estados financieros deberán informarse en una nota a los estados financieros.

2. Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación de los mismos. Párrafo 3.5, Decreto 2706 de 2012.

f) Información comparativa

Ocañaxel Ltda presentará la información comparativa de sus Estados Financieros, respecto del período anterior, incluyendo información de tipo descriptiva y narrativa, siempre que ello sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del período corriente. Párrafo 3.6, Decreto 2706 de 2012.

2.1 ESTRUCTURA Y CONTENIDO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Como mínimo, a diciembre 31 de cada año, Ocañaxel Ltda preparará los siguientes estados financieros:

- ✓ Estado de Situación Financiera
- ✓ Estado del Resultados
- ✓ Notas a los estados financieros. Párrafo 3.8, Decreto 2706 de 2012.

Cada estado financiero debe indicar claramente en sus encabezados: nombre de la empresa, nombre del estado financiero, fecha de corte o período que cubre, moneda de presentación, unidad monetaria en que están expresados los estados financieros (miles de pesos colombianos) y los dos años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

2.1.1 Presentación del estado de situación financiera

Ocañaxel Ltda presentará las partidas de los elementos activo, pasivo y patrimonio del estado de situación financiera, clasificados como activos y pasivos corriente y no corriente como categorías separadas.

Un activo se clasificará como corriente cuando satisfaga los siguientes criterios:

- a. Espere convertirlo en efectivo o se mantiene para la venta o para el consumo en el curso normal del ciclo de operaciones de Ocañaxel Ltda.
- b. Mantiene el activo principalmente con fines de negociación.
- c. Se realizará el activo en los doce meses siguientes después de la fecha sobre la que se informa.
- d. Se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses desde la fecha sobre la que se informa. párrafo 4.3, Decreto 2706 de 2012.

La entidad clasificará todos los demás activos como no corrientes. Cuando el ciclo normal de operación no sea claramente identificable, se supondrá que su duración es de doce meses. Párrafo 4.4, Decreto 2706 de 2012.

La entidad clasificará un pasivo como corriente cuando:

- a. Espera liquidarlo en el transcurso del ciclo normal de operación de la Ocañaxel Ltda;

- b. El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa. párrafo 4.5, Decreto 2706 de 2012.

Ocañaxel Ltda clasificará todos los demás pasivos como no corrientes. Párrafo 4.6, Decreto 2706 de 2012.

2.1.1.1 ACTIVO

a) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y sus equivalentes lo constituyen todos los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta Ocañaxel Ltda, y que puede utilizar para fines generales o específicos.

POLÍTICA CONTABLE GENERAL

El efectivo y el equivalente de efectivo lo constituyen todos los recursos disponibles en caja y bancos. También se incluyen las inversiones de alta liquidez con un vencimiento original igual o menor a tres meses, porque debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado es consecuente al valor razonable de mercado.

Bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta Ocañaxel Ltda, y que se pueden utilizar para el desarrollo de su objeto social, dentro de los cuales se encuentran las siguientes:

1. Caja Principal
2. Cajas Menores
3. Cuentas Bancarias
4. Inversiones con un plazo de vencimiento en el mercado inferior a tres meses.

Reconocimiento y medición inicial

1. Ocañaxel Ltda, llevará sus registros contables en moneda funcional representada por el \$COP (Peso Colombiano).
2. Los equivalentes al efectivo se reconocerán por un período de vencimiento no mayor a 3 meses desde la fecha de adquisición. (Sección 7, p.7.2) NIIF para las pymes.
3. Para cada concepto de efectivo se mostrará dentro de los estados financieros en una cuenta específica que determine su condición y naturaleza dentro del activo corriente. Párrafo 4.5, Decreto 2706 de 2012.

Medición y reconocimiento Posterior

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo.

b) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INVERSIONES

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición y presentación bajo la norma internacional se supedita a criterios específicos. Estas temáticas son desarrolladas en la presente política para definir el tratamiento contable de las inversiones para Ocañaxel Ltda.

Medición y Reconocimiento inicial

1. Ocañaxel Ltda reconocerá las inversiones cuando sea probable cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida que ingrese a la empresa y cuando la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Párrafo 6.2, Decreto 2706 de 2012.
2. Las inversiones se medirán al costo histórico, en el que la empresa tendrá el control de sus beneficios con el fin d obtener ingresos financieros. Párrafo 6.3, Decreto 2706 de 2012.
3. Ocañaxel Ltda, debe efectuar la causación de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados de acuerdo con la tasa pactada causada de manera lineal durante el tiempo en que se mantenga la inversión. Párrafo 6.5, Decreto 2706 de 2012.
4. Ocañaxel Ltda clasificara las inversiones como activos corrientes cuando rediman antes de un año y como no corrientes cuando rediman después de un año. Párrafo 6.6, Decreto 2706 de 2012.

Medición posterior

1. El valor histórico de las inversiones, el cual incluye los costos originados en su adquisición deben medirse al final del periodo de manera que se muestre el valor obtenido. Párrafo 6.6, Decreto 2706 de 2012.

c) POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS POR COBRAR.

Dentro de esta clasificación se incluyen los derechos contractuales que Ocañaxel Ltda tienen por recibir, efectivo u otro instrumento financiero activo en el futuro, porque la intención es recaudar las cuentas por cobrar a su vencimiento, originadas directamente por las actividades de la empresa. Párrafo 7.1, Decreto 2706 de 2012.

Medición inicial

1. Ocañaxel Ltda reconocerá las cuentas por cobrar cuando sea probable cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida que ingrese a la empresa, y cuando la partida tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad. Párrafo 7.2, Decreto 2706 de 2012.
2. Las cuentas por cobrar se medirán al costo histórico. Párrafo 7.3, Decreto 2706 de 2012.

3. Las cuentas por cobrar se registran por el valor expresado en la factura o documento equivalente. Párrafo 7.4, Decreto 2706 de 2012.

4. Ocañaxel Ltda clasificara sus cuentas por cobrar como activos corrientes si se esperan cobrar dentro de un año, o no corrientes si se esperan cobrar dentro de un periodo de más de un año. Párrafo 7.7, Decreto 2706 de 2012.

Baja en cuentas

1. La cuenta por cobrar será retirada del Estado de Situación Financiera cuando sea cancelada por el deudor o cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considere irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis sobre su recuperabilidad, de conformidad con la política “*Deterioro de Valor de Cuentas por Cobrar*”.

d) POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DETERIORO DE VALOR DE CUENTAS POR COBRAR

Los saldos deudores como partidas que representan derechos ciertos a favor de Ocañaxel Ltda pueden incurrir en pérdidas por deterioro en su valor. Esta política ilustra las mejores prácticas contables para la determinación del tal deterioro, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera.

Política Contable General

Las cuentas por cobrar deberán ser evaluadas al cierre de cada período para verificar si según el análisis efectuado han sufrido deterioros de valor o presentan indicios de irrecuperabilidad; estas situaciones deberán reflejarse en los estados financieros impactando directamente el saldo de la cuenta por cobrar (castigando el saldo al darlo de baja), cuando se considere que la partida no cumple los requisitos para mantenerse como activo, o a través de una cuenta correctora (utilizando la cuenta Deterioro de valor deudores).

Algunos indicios que evidencian pérdidas por deterioro de valor en la cartera son:

1. Dificultades financieras significativas del deudor.
2. Incumplimientos de cláusulas contractuales, tales como impagos o moras en el pago de los intereses o del principal.
3. Ocañaxel Ltda por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
4. Es probable que el deudor entre en quiebra o insolvencia.

Reconocimiento

Las pérdidas por deterioro de valor serán reconocidas en los resultados del período, como un *Gasto por deterioro de cuentas por cobrar* contra el activo *Deterioro de valor deudores*, o directamente contra la cuenta por cobrar cuando se considere que el saldo es irrecuperable. La cuenta Deterioro de Valor Deudores, es una cuenta correctora que para efectos de presentación en los estados financieros reduce el valor en libros de la *cuenta por*

cobrar. Las pérdidas por deterioro de valor se reconocerán una vez Ocañaxel Ltda haya determinado la existencia de las mismas a partir de las evidencias mencionadas.

En la siguiente tabla se muestra a partir de cuantos días de vencida la factura se empieza hacer el deterioro de cartera.

DIA INICIAL	DIA FINAL	TASA EFECTIVA DIARIA
31	90	0.06%
91	120*	0.07%

*A partir de este día se continuara cobrando una tasa del 0.07%

Medición inicial

1. Al final de cada período sobre el que se informa, Ocañaxel Ltda, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, la entidad reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados. Párrafo 2.34, Decreto 2706 de 2012.

2. Ocañaxel Ltda medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma:
La pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación del valor que esta recibirá por el activo si se llegara a realizar en la fecha sobre la que se estima. Párrafo 2.35, Decreto 2706 de 2012.

Medición posterior

1. Cuando en períodos posteriores, el importe de la estimación de cuentas incobrables disminuya y pueda relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento de la primera estimación por incobrabilidad, Ocañaxel Ltda revertirá la estimación reconocida con anterioridad y reconocerá el importe de la reversión en resultados inmediatamente.

2. En las notas explicativas se revelará: la política adoptada para la cuantificación de la estimación para cuentas incobrables y el monto de la provisión para cuentas incobrables a la fecha de los estados financieros.

e) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INVENTARIOS

Según la norma internacional, los inventarios son activos mantenidos para la venta en el curso normal de la operación, en proceso de producción con vistas a esa venta, o en forma de materiales o suministros, para ser consumidos en el proceso de producción o en la prestación de servicios. Párrafo 8.1, Decreto 2706 de 2012.

El tratamiento contable de los inventarios de Ocañaxel Ltda se describe en la presente política.

Medición Inicial

1. Ocañaxel Ltda medirá sus inventarios al costo, que incluirá todos los costos necesarios para la adquisición del producto, como el precio de compra, impuestos no descontables, el transporte, la manipulación entre otros. Los descuentos posteriores a la compra, como descuento por pronto pago se llevaran al estado de resultados. Párrafo 8.2 y 8.5, Decreto 2706 de 2012.
2. En cuanto a los inventarios que obtiene Ocañaxel Ltda a crédito, si hay intereses de financiación y diferencias en cambio se reconocerán como gastos en el estado de resultados. Párrafo 8.6, Decreto 2706 de 2012.
3. Se clasificarán e incluirán en el estado de situación financiera los inventarios como activo corriente, ya que se mantiene el producto terminado con fines de negociación. Párrafo 8.11, Decreto 2706 de 2012.

Medición Posterior

1. Se efectuará un inventario físico al final de cada ejercicio contable para cada artículo. Párrafo 8.7, Decreto 2706 de 2012.
2. Ocañaxel Ltda, utilizará para el cálculo del costo de los inventarios, el método de primera entrada primera salida (PEPS). Párrafo 8.8, Decreto 2706 de 2012.

f) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE OBSOLESCENCIA Y DETERIORO EN EL VALOR DE LOS INVENTARIOS

Medición inicial

1. Ocañaxel Ltda, evaluará en cada fecha sobre la que se informa si ha habido un deterioro de valor de los inventarios, cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor Ocañaxel Ltda reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado como perdida por deterioro del valor. Párrafo 2.34 y 8.9, Decreto 2706 de 2012.
2. Ocañaxel Ltda medirá la perdida por deterioro de la siguiente forma:

PERDIDA POR DETERIORO = valor en libros – estimación del valor que se recibirá por el activo si se llegara a vender en la fecha sobre la que se informa. Párrafo 2.35 y 8.9, Decreto 2706 de 2012.

Medición posterior

1. En los estados financieros se revelará: El importe de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en resultados durante el período. Párrafo 8.2, Decreto 2706 de 2012.

g) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para Ocañaxel Ltda. Son activos tangibles que la empresa posee y emplea en el normal desarrollo de sus labores operativas o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un período y que Ocañaxel Ltda no los ha destinado para la venta.

La presente política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de propiedades, planta y equipo tomando como referencia las Normas Internacionales de Información Financiera.

Medición Inicial

1. La entidad registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la producción o suministro de bienes, así mismo se prevé usarlo más de un período contable. Párrafo 9.1, Decreto 2706 de 2012.

2. La empresa Ocañaxel Ltda, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros o este sea utilizado para fines administrativos; además que el costo de dicho activo pueda medirse confiable y razonablemente. Párrafo 9.2, Decreto 2706 de 2012.

3. Si Ocañaxel Ltda, posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. Párrafo 9.3, Decreto 2706 de 2012.

4. Ocañaxel Ltda medirá inicialmente al costo los elementos de propiedad, planta y equipo, el cual comprenderá el precio de adquisición (honorarios legales y de intermediación, aranceles de importación e impuestos recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y rebajas), los costos atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Párrafo 9.6 y 9.7, Decreto 2706 de 2012.

Medición Posterior

1. La empresa Ocañaxel Ltda, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento. Párrafo 9.8, Decreto 2706 de 2012.

DEPRECIACIÓN

Ocañaxel Ltda reconocerá la depreciación de los activos de propiedades, planta y equipo durante su vida útil mediante la distribución racional y sistemática de su costo. La determinación de la depreciación debe efectuarse con base al método de línea recta como el patrón que mejor refleja el equilibrio entre los beneficios recibidos, la vida útil y la distribución del costo del activo correspondiente. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado del período.

1. El monto depreciable de las propiedades planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil. Párrafo 9.9, Decreto 2706 de 2012.

2. Si Ocañaxel Ltda, posee propiedad, planta y equipo que contiene componentes principales que reflejan patrones diferentes de consumo en sus beneficios económicos futuros, deberá reconocerse el costo inicial de la propiedad distribuido para cada uno de los elementos por separado. Párrafo 9.10, Decreto 2706 de 2012. , Decreto 2706 de 2012.

3. La entidad deberá distribuir el importe depreciable de una propiedad, planta y equipo a lo largo de su vida útil, de una forma sistemática con relación al método de depreciación que se haya elegido para dicha propiedad. Párrafo 9.11, Decreto 2706 de 2012.

4. La entidad reconocerá la depreciación de un activo de propiedad, planta y equipo, cuando dicho activo esté disponible para su uso, es decir, se encuentre en el lugar y en un contexto necesario para operar de la manera prevista por la gerencia. Párrafo 9.12, Decreto 2706 de 2012.

5. Ocañaxel Ltda dará de baja en cuentas un activo de propiedad, planta y equipo que se encuentra en disposición ò no se espera obtener beneficios económicos futuros por la disposición o uso del activo. Párrafo 9.13, Decreto 2706 de 2012.

6. Ocañaxel Ltda., reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de propiedad, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo. Párrafo 9.14, Decreto 2706 de 2012.

2.1.1.2 PASIVO

h) POLÍTICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS POR PAGAR Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Un pasivo financiero (cuentas por pagar comerciales, documentos por pagar y préstamos por pagar) es una obligación contractual para entregar dinero u otros activos financieros a terceros.

Esta política ilustra el tratamiento contable de las cuentas por pagar, tomando como referencia las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera.

Medición Inicial

1. La empresa Ocañaxel Ltda, reconocerá en los estados financieros a las obligaciones financieras y cuentas por pagar cuando sea probable que la entidad obtenga beneficios económicos futuros; además pueda medirse con fiabilidad. Párrafo 10.2, Decreto 2706 de 2012.
2. Las obligaciones financieras y las cuentas por pagar se medirán al costo histórico. 10.3, Decreto 2706 de 2012.
3. Ocañaxel Ltda deberá efectuar la causación de los intereses en forma periódica registrándolos en el estado de resultados y afectando las correspondientes cuentas del estado de situación financiera. Párrafo 10.4, Decreto 2706 de 2012.

Medición Posterior

1. Ocañaxel Ltda revelara el valor en libros las obligaciones financieras y cuentas por pagar a su cargo, y el valor de los intereses correspondientes al periodo contable, que se encuentren pendientes de pago.
2. Ocañaxel Ltda clasificara sus obligaciones y cuentas por pagar como pasivo corriente cuando se espere liquidarlo en el curso normal de la operación, debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, de lo contrario como no corrientes. Párrafo 10, Decreto 2706 de 2012.

Baja de cuentas

1. Ocañaxel Ltda dará de baja en cuentas una cuenta y documento por pagar:
 - a) cuando la obligación especificada haya sido pagada, cancelada en su totalidad o haya expirado.
 - b) Cuando se realice una permuta entre un prestamista y un prestatario.
 - c) Cuando se condone la obligación o cuenta por pagar; o
 - d) Cuando se realice su castigo. Párrafo 10.5, Decreto 2706 de 2012.

a) POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE OBLIGACIONES LABORALES

Los beneficios a empleados representan las retribuciones al personal vinculado, que Ocañaxel Ltda otorga en contraprestación de los servicios prestados. Se establecen en virtud de las normas legales vigentes aplicables a la relación laboral que existe entre ellos y la empresa.

El tratamiento contable de los beneficios a empleados en Ocañaxel Ltda se estipula en la presente política.

Medición y Reconocimiento Inicial

1. Las obligaciones a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- Salarios y aportes a la seguridad;
- Prestaciones sociales básicas (Primas, vacaciones, cesantías e intereses sobre cesantías). Párrafo 11.3, Decreto 2706 de 2012.

2. Ocañaxel Ltda reconocerá el costo de todos los beneficios de los empleados a los que estos tengan derecho como un gasto a menos que la norma disponga lo contrario. Párrafo 11.4, Decreto 2706 de 2012.

Medición y Reconocimiento Posterior

1. Puesto que los beneficios por terminación del periodo de empleo en Ocañaxel Ltda no proporcionan beneficios económicos futuros se reconocerán como gastos en el estado de resultado de forma inmediata. Párrafo 11.5, Decreto 2706 de 2012.

2. Ocañaxel Ltda clasificará sus obligaciones laborales como corrientes si se liquida dentro de los doce meses siguientes a la fecha sobre la que se informa, de lo contrario como no corrientes. Párrafo 11.6, Decreto 2706 de 2012.

b) POLITICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE PASIVOS POR IMPUESTOS

La empresa Ocañaxel Ltda reconocerá las consecuencias fiscales actuales y futuras y otros sucesos que se hayan reconocido en los estados financieros. Estos importes fiscales reconocidos comprenden el impuesto por pagar en periodos futuros generalmente como resultado de que la entidad liquida sus pasivos por su importe en libros actual, y el efecto fiscal de la compensación de pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento procedentes de periodos anteriores. (Sección 29, p.29.2)

Medición y reconocimiento

Las retenciones en la fuente se reconocen en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando el valor descontado al tercero.

El IVA generado se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el reconocimiento del ingreso o la recepción del pago del cliente tomando la tarifa legal aplicada a los ingresos gravables. El IVA descontable se reconoce en el momento en que ocurra lo primero entre el abono en cuenta (cuando se reconoce el pasivo proveedor, acreedor o pasivo estimado) o su pago tomando como base el valor facturado por el tercero.

Los impuestos y contribuciones se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

Baja en Cuentas

Los saldos por impuestos también se podrán eliminar cuando se presenten saldos a favor en impuestos de renta y se vayan a compensar con otros impuestos por pagar. En este caso se deberá realizar la correspondiente reclasificación de saldos.

Impuesto de Renta

Para efectos de esta norma se entiende como impuesto de renta corriente el impuesto a pagar por las ganancias fiscales del período (renta líquida gravable más ganancia ocasional gravable).

Reconocimiento y medición

El impuesto sobre la renta líquida gravable es aquel que se genera una vez que se depura el resultado contable de todas aquellas partidas establecidas en el estatuto tributario. El impuesto sobre las ganancias ocasionales es aquel que se causa de conformidad con lo indicado en el Título 3 del estatuto tributario. La sumatoria de estas dos partidas conforma el impuesto corriente a cargo de la empresa en el periodo contable.

El impuesto corriente se reconoce en el periodo en el cual surgen los resultados contables como un gasto por Impuesto de renta contra un pasivo de impuesto de renta por pagar.

La medición de este impuesto se realiza de acuerdo con las normas tributarias vigentes en la fecha de cierre del periodo gravable usando la tasa de impuesto aplicable según la ley.

Los anticipos entregados sobre el impuesto del año siguiente o las retenciones en la fuente practicadas a la empresa en el periodo gravable, se deben contabilizar como un menor valor del impuesto corriente por pagar. Si este neto genera un saldo a favor se reconocerá como una cuenta por cobrar a la Administración de impuestos.

Tanto el impuesto a las ventas por pagar como la retención en la fuente por pagar serán compensadas para efectos de presentación del balance con los saldos a favor del impuesto de renta en la medida en que la empresa decida hacer uso de esta opción.

Cancelación de los saldos de impuesto de renta

La obligación contraída por concepto de impuesto de renta será cancelada en el momento en el cual el impuesto se pague o se compense. De igual forma, los saldos a favor del impuesto de renta neta serán retirados del balance una vez se obtenga el dinero o se compensen por parte de la autoridad tributaria.

REFERENCIAS NORMATIVAS:

NIC 32 Instrumentos financieros: Presentación y revelaciones.

NIC 39 Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

NIIF 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

c) POLITICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE PROVISIONES

Una provisión representa un pasivo de Ocañaxel Ltda cuando se ha calificado como probable y cuyo monto es estimable confiablemente pero cuyo valor exacto final y fecha de pago, son inciertos.

Medición y Reconocimiento Inicial

Ocañaxel Ltda reconocerán las provisiones (es decir, incluye en la contabilidad mediante un registro contable de un gasto provisión contra un pasivo por el mismo concepto) cuando se cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

1. Cuando a raíz de un suceso pasado la empresa tenga la obligación y/o compromiso ya sea implícito o legal de responder ante un tercero.
2. La probabilidad de que la empresa tenga que desprenderse de recursos financieros que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación es mayor a que no ocurra.
3. Pueda realizarse una estimación confiable del monto de la obligación aunque su plazo de liquidación y valor no sea conocido.

El suceso pasado que genera un compromiso será determinado por un asesor jurídico con base en la notificación legal de demandas o de acuerdo con las obligaciones contractuales o de otro tipo establecidas.

La estimación confiable del monto de la obligación será realizada por el asesor jurídico y basado en la cuantificación del conjunto de los elementos antes mencionados, teniendo en cuenta la información disponible a la fecha de corte.

Cuando la estimación final resulte en diversos rangos de valores (es decir, pueden existir varias probabilidades de montos de pérdida de acuerdo con las tablas de valoración

definidas) deberá ser valorado cada uno de esos rangos con un porcentaje de probabilidad que no supere el 100% del total; la sumatoria de estos resultados será el valor de la provisión.

Este valor será equivalente al monto que tendría que desembolsar Ocañaxel Ltda en la fecha del cierre contable; es decir, la valoración se realizará con base en pesos constantes del cierre del ejercicio. Si esa estimación actual coincide con el monto a pagar en el futuro sin pretensiones de reajuste deberá ser descontado a valor actual tomando en cuenta el tiempo estimado para liquidar el pleito y a una tasa de mercado de deuda que será equivalente a la tasa de interés de los créditos de Ocañaxel Ltda en dicho plazo (caso en el cual el asesor jurídico deberá indicar la posible fecha de desembolso).

Las demandas e investigaciones notificadas en el mes deberán ser informadas a Contabilidad por la gerencia al final del mismo mes para proceder a su reconocimiento contable. Por su parte, el área contable reconocerá un gasto en el periodo contra un pasivo por el monto determinado por el asesor jurídico.

Medición y Reconocimiento Posterior

Al final de cada trimestre se actualizará la información de cada uno de los pleitos usando las consideraciones indicadas en el numeral anterior y basado en la situación actual de cada proceso y en la nueva experiencia e información obtenida de cada uno de ellos. De acuerdo con en este resultado se realizarán los ajustes contables pertinentes así:

1. Si el monto se incrementa respecto al cálculo inicial se reconocerá en gasto contra un mayor valor de la provisión.
2. Si el valor es inferior al inicialmente reconocido, esta diferencia se registrará como un menor valor del gasto si fue en el mismo ejercicio, en caso contrario se reconocerá como un ingreso por recuperación.
3. Cuando la naturaleza del proceso cambia a posible o remota, se cancela el pasivo respectivo y se reversa el gasto o se reconoce el ingreso dependiendo del periodo en el cual se reconoció inicialmente. Este hecho será revelado en las notas a los estados financieros.

La tabla de valoración definida por Ocañaxel Ltda, considera los siguientes criterios:

EXPECTATIVA (GANAR O PERDER)	DESCRIPCIÓN	RANGO DEFINIDO	EVENTO EN CONTRA*		EVENTO A FAVOR**	
			CLASIF.	ACCION	CLASIF.	ACCION
Probable	La tendencia indica que es muy factible que se concrete.	Del 71% al 100%	Pasivo	Crear provisión***	Contingencia altamente probable	Revelar en nota a EF
Posible	Puede presentarse o no.	Del 40% al 70%	Contingencia	Revelar en nota EF	Contingencia	No hacer nada
Remoto	No se presentará o no producirá efectos importantes para la empresa.	Del 0% al 39%	Contingencia remota	No hacer nada	Contingencia remota	No hacer nada

***EVENTO EN CONTRA:** Demandas, pleitos, procesos legales o investigaciones en contra de Ocañaxel Ltda en las cuales se debe determinar la expectativa de pérdida según los porcentajes definidos.

****EVENTO A FAVOR:** Demandas, pleitos, procesos legales o investigaciones realizadas por Ocañaxel Ltda en las cuales se debe determinar la expectativa de ganar según los porcentajes definidos.

*******Una vez se determine la expectativa, se debe determinar la cuantía a provisionar solo para el caso de las demandas en contra con alta probabilidad de pérdida.

Retiro de las provisiones

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el pleito y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso que el pleito o investigación termine favorable para la empresa y/o el abogado informe el cambio de status del pleito de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el estado de resultados como otros ingresos si la provisión había sido constituida en periodos anteriores o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio.

Si el asesor jurídico informa que la probabilidad no cambia y que el valor se mantiene, el pasivo deberá actualizarse por el factor de reajuste descrito en esta política.

3. POLÍTICAS CONTABLES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

Presentación del estado de resultados

Ocañaxel Ltda., podrá mostrar el rendimiento de la empresa mediante la elaboración de:

1. **Un único estado**, elaborando el estado de resultados, en cuyo caso presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. Párrafo 5.2, Decreto 2706 de 2012.
2. Deberá reflejar la diferencia entre las ventas neta y los costos de venta que será la utilidad bruta de la cual se deducen todos los gastos incurridos, se suman los otros gastos causados y se resta la provisión para impuesto sobre la renta para establecer el resultado del periodo. Párrafo 5.3, Decreto 2706 de 2012.

a) POLÍTICAS CONTABLES PARA LA CUENTA DE INGRESOS

Los criterios de reconocimiento, medición y presentación expuestos a continuación serán aplicados al contabilizar los ingresos procedentes de Ocañaxel Ltda por Venta de bienes o prestación de servicios.

Reconocimiento

El criterio usado para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias en esta política se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, es necesario aplicar tal criterio de reconocimiento, por separado, a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. A la inversa, el criterio de reconocimiento será de aplicación a dos o más transacciones, conjuntamente, cuando las mismas están ligadas de manera que el efecto comercial no puede ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

Venta de bienes

Ocañaxel Ltda, reconocerá un ingreso por venta de bienes cuando:

1. Haya transferido al comprador los riesgos y ventajas, de tipo significativo, derivados de la propiedad de las mercancías o bienes; Párrafo 12.4, Decreto 2706 de 2012.
2. El importe de los ingresos pueda medirse con fiabilidad; Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.
3. Sea probable que reciba los beneficios económicos asociados con la transacción. Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.
4. Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.

Prestación de Servicios

Ocañaxel Ltda, reconocerá un ingreso por prestación de servicios, cuando:

1. El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad;
2. Sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
3. El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
4. Los costos ya incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, puedan ser medidos con fiabilidad. Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.

Cuando el resultado de una transacción, que implique la prestación de servicios, no pueda ser estimado de forma fiable, los ingresos correspondientes deben ser reconocidos como tales sólo en la cuantía de los gastos reconocidos que se consideren recuperables.

Medición

1. Los ingresos se medirán utilizando al costo histórico de la contrapartida, recibida o por recibir, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que Ocañaxel Ltda pueda otorgar. Párrafo 12.2 Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.

2. En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios. Párrafo 12.3 Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.

3. Los ingresos por venta de bienes y prestación de servicios se presentaran por separado en el estado de resultados. 12.8 Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.

b) POLITICAS CONTABLES PARA LAS CUENTAS DE COSTOS Y GASTOS

Para el desarrollo del objeto social, Ocañaxel Ltda realiza una serie de desembolsos e incurre en una serie de cargos operativos y financieros para asegurar la generación de ingresos y con ello contribuir a la continuidad de la empresa. Así también, se pueden presentar pérdidas de recursos que aunque no se deben al desarrollo de las actividades ordinarias de la empresa, disminuyen sus beneficios económicos.

Ocañaxel Ltda aplicará esta política para tratar contablemente los costos y gastos en que incurre, tales como:

Servicios personales: Se relaciona con los beneficios a los empleados clasificados según la política contable en corto plazo.

Mantenimiento y reparaciones: Incluye los mantenimientos y reparaciones de las Propiedades planta y equipos.

Depreciaciones y Amortizaciones: Corresponde al reconocimiento del desgaste de los activos usados en la operación de Ocañaxel Ltda y su contribución a la generación de los ingresos

Impuestos: Comprende el valor de las obligaciones tributarias tales como impuestos, tasas y contribuciones a favor del Municipio y el Estado, de conformidad con las normas legales Vigentes.

Costos y Gastos Generales: Corresponde a otros conceptos de costos y gastos no incluidos en las categorías anteriores y que son necesarios para el desarrollo de las labores operacionales que constituyen el objeto social de Ocañaxel Ltda.

Política contable general

Ocañaxel Ltda reconocerá los costos y gastos en los resultados del período mediante el sistema de causación, es decir cuando su valor es medible de forma confiable y ha surgido una disminución de los beneficios económicos, relacionada con una disminución de los activos o un aumento de los pasivos que generan un efecto neto de disminución en patrimonio.

Medición

Servicios personales

Los costos o gastos por prestación de servicios personales, se reconocen en la medida en que el empleado haya prestado su servicio a Ocañaxel Ltda de conformidad con la política de Obligaciones laborales.

Mantenimiento y reparaciones

Ocañaxel Ltda reconocerá todos los mantenimientos y reparaciones según la política respectiva, aquellos que deban reconocerse como costo o gasto del período se registrarán en el momento en que la empresa reconoce la obligación con un tercero; el valor a registrar será el acordado entre las partes.

Depreciaciones y amortizaciones

Se reconocerá el costo o gasto por depreciaciones y amortizaciones, de conformidad con la política respectiva, en la medida en que el activo se utiliza de acuerdo a las vidas útiles y el método de depreciación o amortización definido.

Impuestos

Los impuestos se reconocen de acuerdo con la condición legal establecida y sobre la base legal fijada.

Costos y Gastos Generales

Los otros costos y gastos generales se reconocen en la medida en que:

1. El bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
2. Es probable que del pago de dicha obligación se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
2. El valor puede ser determinado en forma confiable. Párrafo 2.19, Decreto 2706 de 2012.

4. POLITICAS CONTABLES PARA LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) Revelaciones en las notas a los estados financieros

Las notas a los estados financieros se presentarán de forma sistemática, haciendo referencia a los antecedentes de la sociedad, la conformidad con la normativa internacional, las partidas similares que poseen importancia relativa se presentarán por separado, la naturaleza de sus operaciones y principales actividades; el domicilio legal; su forma legal, incluyendo el dispositivo o dispositivos de ley pertinentes a su creación o funcionamiento y otra información breve sobre cambios fundamentales referidos a incrementos o disminuciones en su capacidad productiva, entre otros.

POLITICA CONTABLE GENERAL

Ocañaxel Ltda; presentará normalmente las notas a los estados financieros con sujeción a las siguientes reglas:

1. Cada nota debe aparecer identificada mediante números o letras y debidamente titulada con el fin de facilitar su lectura y cruce con los estados financieros respectivos.
2. Cuando sea práctico y significativo, las notas se deben referenciar adecuadamente en el cuerpo de los estados financieros.
3. Las primeras notas deben identificar el ente económico, resumir sus políticas y prácticas contables y los asuntos de importancia relativa.
4. Las notas deben ser presentadas en una secuencia lógica, guardando en cuanto, sea posible el mismo orden de los rubros de los estados financieros. Párrafo 3.8 Decreto 2706 de 2012.

En forma comparativa cuando sea el caso, los estados financieros deben revelar por separado como mínimo la naturaleza y cuantía de cada uno de los siguientes asuntos:

1. Ente económico: Nombre, descripción de la naturaleza, fecha de constitución, duración y actividad económica de la empresa reportante.
2. Fecha de corte o periodo al cual corresponda la información.
3. Principales políticas y prácticas contables, con expresa indicación de los cambios contables que hubieran ocurrido de un periodo a otro.
4. Activos y pasivos clasificados en corrientes y no corrientes.
5. La depreciación acumulada y el deterioro del valor de un activo se deben presentar asociadas con el activo respectivo.
6. Clases de ingresos y gastos.

7. Ocañaxel Ltda debe indicar una nota adicional a los estados financieros, los movimientos del patrimonio durante el ejercicio contable, si los hubiere. Párrafo 3.8 Decreto 2706 de 2012.

ANEXO 12. Impacto reclasificación cuentas T.

TENER EN CUENTA

- * Se refiere al saldo según balance general a 31 de diciembre de 2013
- ** Corresponde al valor atribuido realizado a la propiedad planta y equipo de la empresa.

DISPONIBLE	
* 11.982.707,56	11.982.707,56
<hr/>	
0,00	

EFECTIVO Y EQUIVALENTES	
11.982.707,56	
<hr/>	
11.982.707,56	

DEUDORES - Clientes	
* 38.382.562,51	38.382.562,51
<hr/>	
0,00	

CUENTAS POR COBRAR	
38.382.562,51	
<hr/>	
38.382.562,51	

CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	
* 30.000.000,00	30.000.000,00
<hr/>	
0,00	

INGRESOS POR COBRAR	
*9332702	9.332.702,00
<hr/>	
0,00	

ANTICIPO DE IMPUESTO	
*21.134.370,00	21.134.370,00
<hr/>	
0,00	

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
30.000.000,00	
9.332.702,00	
21.134.370,00	
<hr/>	
60.467.072,00	

DEUDORES - Provisión	
5.113.125,27	5.113.125,27 *
	0,00

CUENTAS POR COBRAR - Deterioro	
	5.113.125,27
	5.113.125,27

P. P. Y E. EQUIPO DE OFICINA	
* 5.447.586,00	5.447.586,00
	0,00

P.P.Y E. EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	
* 9.823.545,00	9.823.545,00
	0,00

MAQUINARIA Y EQUIPO	
5.447.586,00	
9.823.545,00	
200.000,00	
15.471.131,00	

DEPREC. ACUMULADA EQ. D OFICINA	
	2.438.340,00 *
2.438.340,00	
	0,00

6.481.824,00	* 6.481.824,00
	0,00

DEPREC. ACUMULADA MAQ. Y EQUIPO	
	2.438.340,00
	6.481.824,00
	8.920.164,00

RESULTADOS ACUMULADOS	
	200.000,00
	200.000,00

CTAS X PAGAR RETENCION EN LA FUENTE	
65.624,00	65624,00 *
	0,00

OTRAS CUENTAS POR PAGAR	
--------------------------------	--

IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	
-------------------------------------	--

	65.624,00
<hr/>	
	65.624,00

PASIVOS POR IMPUESTOS

	832.384.69
<hr/>	
	832.384.69

RESULTADOS ACUMULADOS

	1.034.000,00
<hr/>	
	1.034.000,00

832.384.69	832.384.69 *
<hr/>	
	0,00

RESULTADOS E EJERCICIOS ANTERIORES

1.034.000,00	1.034.000,00 *
<hr/>	
	0,00

ANEXO 13. RECLASIFICACION Y AJUSTES AL BALANGENERAL A 31 DE DICIEMBRE DE 2013.

DESCRIPCION	SALDO	RECLASIFICACIONES		AJUSTES		ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA 1 DE NERO DE 2014			
		Nombre Cuenta	DIC- 31 de 2013	Debito	Crédito	Debito	Crédito	Debito	Crédito
CAJA	11.982.707,56	0	0	0	0	0	0	0	0
BANCOS	0,00	0	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL DISPONIBLE	11.982.707,56	0	11.982.707,56	0	0	0	0	0	0
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO	0	11.982.707,56	0	0	0	11.982.707,56	0	0	0
DEUDORES	33.269.437,24	0	33.269.437,24	0	0	0	0	0	0
CLIENTES	33.269.437,24	0	33.269.437,24	0	0	0	0	0	0
PROVISION	5.113.125,27	5.113.125,27	0	0	0	0	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR	0	33.269.437,24	0	0	0	33.269.437,24	0	0	0
DETERIORO	0		5.113.125,27	0	0	5.113.125,27	0	0	0
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS O ACCIONISTAS	30.000.000,00	0	20.000.000,00	0	0	0	0	0	0
INGRESOS POR COBRAR	9.332.702,00	0	9.332.702,00	0	0	0	0	0	0
ANTICIPO DE IMPUESTO	21.134.370,00	0	21.144.370,00	0	0	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	60.467.072,00	0	0	0	60.467.072,00	0	0	0
INVENTARIOS	5.243.308,00	0	0	0	0	5.243.308,00	0	0	0

TOTAL ACTIVO CORRIENTE	110.962.524,80	0	0	0	0	110.962.524,80	0
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.350.967,00	0	0	200.000,00	0	6.550.967,00	0
MAQUINARIA Y EQUIPO	0	15.271.131,00	0	200.000,00	0	15.471.131,00	0
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	0	8.920.164,00	0	0	0	8.920.164,00	0
EQUIPO DE OFICINA	5.447.586,00	5.447.586,00	0	0	0	0	0
DEPRECIACION ACUMULADA EQUIPO DE OFICINA	2.438.340,00	2.438.340,00	0	0	0	0	0
EQUIPO DE DE COMPUTACION Y COMPUTACION	9.823.545,00	9.823.545,00	0	0	0	0	0
DEPRECIACION EQ. DE DE COMP. Y COMPUTACION	6.481.824,00	6.481.824,00	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.350.967,00	0	0	200.000,00	0	6.550.967,00	0
							0
TOTAL ACTIVO	117.313.491,80	0	0	200.000,00	0	117.513.491,80	0
OBLIGACIONES FINANCIERAS	63.892.914,32	0	0	0	0	0	63.892.914,32

SOBREGIROS BANCARIOS	4.687.562,49	0	0	0	0	0	4.687.562,49
CUENTAS POR PAGAR (PROVEEDORES)	20.460.445,00	0	0	0	0	0	20.460.445,00
CUENTAS POR PAGAR	65.624,00	65.624,00	0	0	0	0	0
RETENCION EN LA FUENTE	65.624,00	65.624,00	0	0	0	0	0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR		65.624,00	0	0	0	0	65.624,00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	498.812,27	498.812,27	0	0	0	0	0
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	154.572,42	154.572,42	0	0	0	0	0
IMPUESTO CREE	179.000,00	179.000,00	0	0	0	0	0
PASIVOS POR IMPUESTOS	0	0	832.384,69	0	0	0	832.384,69
OBLIGACIONES LABORALES	200.000,00	0	0	0	0	0	200.000,00
TOTAL PASIVO CORRIENTE	90.138.930,50	0	0	0	0	0	90.138.930,50
		0	0	0	0	0	0
CAPITAL SOCIAL		0	0	0	0	0	0
APORTES SOCIALES	25.000.000,00	0	0	0	0	0	25.000.000,00
RESULTADOS DEL		0	0	0	0	0	

EJERCICIO							
UTILIDAD DEL EJERCICIO	1.140.561,30	0	0	0	0	0	1.140.561,30
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	0	0	0	0	0	0	0
UTILIDADES ACUMULADAS	1.034.000,00	1.034.000,00	0	0	0	0	0
RESULTADOS ACUMULADOS	0	0	1.034.000,00	0	200.000,00	0	1.234.000,00
TOTAL PATRIMONIO	27.174.561,30	0	0	0	200.000,00	0	27.374.561,30
		0	0	0			
PASIVO + PATRIMONIO	117.313.491,80	0	0	0	0	0	117.513.491,80

ANEXO 14. ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA CON SUS RESPECTIVAS NOTAS.

OCAÑAXEL LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DE APERTURA
(En pesos \$)

CAJA	11.982.707,56	
BANCOS	0,00	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Nota 3)		11.982.707,56
CLIENTES	38.382.562,51	
DETERIORO	5.113.125,27	
CUENTAS POR COBRAR (Nota 4)		33.269.437,24
CUENTAS POR COBRAR A SOCIOS	30.000.000,00	
INGRESOS POR COBRAR	9.332.702,00	
ANTICIPO DE IMPUESTO	21.134.370,00	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Nota 5)		60.467.072,00
INVENTARIOS (Nota 6)		5.243.308,00
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		110.962.524,80
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO (Nota 7)		6.550.967,00
MAQUINARIA Y EQUIPO	15.471.131,00	
DEPRECIACION MAQUINARIA Y EQUIPO	8.920.164,00	
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		6.550.967,00
TOTAL ACTIVO		117.513.491,80
OBLIGACIONES FINANCIERAS		63.892.914,32
SOBREGIROS BANCARIOS		4.687.562,49
CUENTAS POR PAGAR (Proveedores) (Nota 8)		20.460.445,00
OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Nota 8)		65.624,00
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	498.812,27	
IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS POR PAGAR	154.572,42	
IMPUESTO CREE	179.000,00	
PASIVOS POR IMPUESTOS (Nota 9)		832.384,69
OBLIGACIONES LABORALES (Nota 10)		200.000,00

TOTAL PASIVO CORRIENTE		90.138.930,50
CAPITAL SOCIAL		25.000.000,00
APORTES SOCIALES	<u>25.000.000,00</u>	
RESULTADOS DEL EJERCICIO		1.140.561,30
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>1.140.561,30</u>	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		1.234.000,00
RESULTADOS ACUMULADOS	<u>1.234.000,00</u>	
TOTAL PATRIMONIO (Nota 11)		27.374.561,30
PASIVO + PATRIMONIO		117.513.491,80

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA A LA FECHA DE APERTURA EN ENRO 01 DE 2014

NOTA 1

La empresa Ocañaxel Ltda, identificada con NIT 900.205.192-1, con domicilio en la ciudad de Ocaña Norte de Santander, cuyo objeto social es la comercialización de telefonía celular y afines, se constituyó mediante por documento privado inscrito en la notaria segunda, el 06 de marzo de 2008 con vigencia hasta el 20 de noviembre de 2038. No se halla disuelta.

NOTA 2

POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

SISTEMA CONTABLE

El estado de situación financiera de apertura y sus revelaciones se presentan ajustadas al nuevo marco normativo Decreto 2706 de 2012 y Decreto 3319 de 2013.

ACTIVOS

Representan los recursos obtenidos por la sociedad como resultado de sus operaciones y de cuya utilización se esperan beneficios económicos futuros.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO

Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la empresa y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

CUENTAS POR COBRAR

Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

INVENTARIOS

Están constituidos por los bienes mantenidos para la venta en el curso normal de las operaciones, adquiridos para su comercialización. Al final de cada período se evaluará la obsolescencia y/o deterioro, caso en el cual se reconocerá tal situación en los resultados del ejercicio.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Representan activos tangibles que se mantienen para su uso en el desarrollo de su objeto social.

De acuerdo con la vida útil probable o estimada, establecida con base en el avalúo técnico realizado y que sirvió de referencia para ajustar y reconocer como costo en los estados financieros el valor atribuido; el cual se tomará como punto de partida para reconocer su deterioro como consecuencia de la contribución a la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta, en los casos en que corresponda.

PASIVOS

Agrupan las obligaciones a cargo de Ocañaxel Ltda originadas en desarrollo de su actividad operacional, cuya exigibilidad es inferior a un año.

NOTA 3

Efectivo y equivalentes del efectivo \$11.982.707,56

Su saldo a la fecha de apertura está conformado así:

Caja	\$11.982.707,56
Bancos	0,00

NOTA 4

Cuentas por cobrar

El saldo de este rubro incluye los siguientes conceptos:

Deudores Comerciales

Corresponde a valores a favor de Ocañaxel Ltda por concepto de ventas de mercancías, realizados en el desarrollo de sus operaciones de acuerdo con el objeto social de la misma, valores cuyo plazo de recuperación es inferior a 30 días. Conformada por:

Nombres de Clientes:

Sánchez Meneses Carlos Andrés	1.160.930
Sánchez Ortega José Reinel	453.118
Baene Rincón Iban	745.500

Navarro Arévalo Andrés Camilo	386.084
Gómez Navarro Alexander	5.344.944
Manzano Dizeo Fabián Alberto	836.698
Serrano Quintero Johan	10.310.759
Gómez Carvajal Miguel Ángel	767.426
Rangel Bayona José Gilberto	5.029.500
Rizo German	13.347.604

Se reconoció el deterioro del periodo sobre el 100% de la cartera de dos clientes, cuyo vencimiento es superior a 300 días.

Este valor debe reflejarse como un menor valor de las cuentas por cobrar.

Deterioro \$ 5.113.125,27

NOTA 5

Otras cuentas por cobrar

Este rubro incluye de una parte el valor de la retención en la fuente practicada a las comisiones, que Comcel S.A paga a Ocañaxel Ltda, igualmente el impuesto a las ventas retenido, e impuesto CREE.

Anticipo de impuesto	\$ 9.462.000
Retención en la fuente por comisión	\$ 9.458.581
Impuesto a las ventas retenido	\$ 2.035.711
Impuesto CREE	\$ 178.178

Así mismo integra este rubro los valores que se adeudan a los socios o accionistas.

Cuentas por cobrar a socios \$ 30.000.000

NOTA 6

Inventarios

Mercancía no fabricada por la empresa \$ 5.243.308

No se presentó pérdida por deterioro de los productos, de acuerdo a la inspección al inventario físico que se realizó en el mes de diciembre de 2013.

NOTA 7

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Maquinaria y equipo

Integran este rubro los muebles y enseres, los equipos telefónicos y de computación adquiridos por Ocañaxel Ltda para el normal funcionamiento de la misma, así:

Cuatro escritorios	\$ 2.238.000
Dos archivadores	\$ 830.000
Tres calculadoras CASIO	\$ 120.000
Tres computadores Sony	\$ 9.823.545

Una mininevera	\$ 327.586
Cinco sillas	\$ 1.932.000

NOTA 8

Cuentas por pagar

Proveedores **\$ 20.460.445**

Corresponde al valor de las obligaciones contraídas por la sociedad con el proveedor nacional Comcel S.A., como consecuencia de la adquisición de los productos, para la posterior venta en el desarrollo de las operaciones relacionadas con el objeto social.

Otras cuentas por pagar

Retención en la fuente

En esta cuenta se registran los valores descontados por la sociedad a los contribuyentes o sujetos pasivos, por los diferentes conceptos señalados en la normatividad tributaria.

Retención en la fuente por arrendamientos **\$ 56.000**

Otras retenciones **\$ 9.624**

NOTA 9

Pasivos por impuestos

De renta y complementarios **\$498.812,27**

Impuesto sobre las ventas por pagar **\$ 154.572,42**

Impuesto CREE **\$ 179.000**

NOTA 10

Obligaciones laborales

Valor causado por pagar a los trabajadores originados en una relación laboral.

Vacaciones **\$ 200.000**

NOTA 11

PATRIMONIO

Compuesto por el capital, valor de los aportes realizados por cada uno de los socios, las reservas, los resultados del ejercicio y los resultados acumulados.

CAPITAL SOCIAL

Su capital social es de \$ 25.000.000 dividido en 25 cuotas con valor nominal de \$1.000.000 cada una.

Resultado del ejercicio **\$1.140.561,30**

Resultados acumulados **\$ 1.234.000,00**

Esta cuenta de resultados acumulados incorpora los ajustes derivados de la transición de la nueva normatividad, saldo que además incluye los resultados acumulados de ejercicios anteriores como a continuación se detalla:

Resultados de ejercicios anteriores	\$ 1.034.000,00
Ajustes producto de la transición así:	
Ajustes debito a la cuenta:	\$ 200.000,00
Ajustes crédito a la cuenta:	0,00

NOTA 12

Revelación de la transición a la norma de información financiera (párrafo 15.10 y 15.11 decreto 2706 de 2012

CONCILIACION PATRIMONIAL

El patrimonio social sufrió una modificación entre el 31 de diciembre de 2013 y el 1° de enero de 2014, como consecuencia de los ajustes ordenados por la entrada en vigencia de la nueva normatividad contable que debe aplicar la sociedad, así:

Patrimonio en enero 1 de 2014	\$ 27.374.561,30
Patrimonio en diciembre 31 de 2013	\$ 27.174.561,30

MAS:

Incremento de los valores patrimoniales de las propiedades, Planta y equipo como consecuencia de acoger el valor atribuido como procedimiento contable.	\$ 200.000,00
---	---------------

SUMAS IGUALES	\$ 27.374.561,30	\$ 27.374.561,30
----------------------	-------------------------	-------------------------

Anexo 15. Registro Fotográfico



